

1^{er} INFORME DE GOBIERNO JAVIER JERÓNIMO A.

PERIODO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE DEL PROGRESO 2021-2024



**SAN FELIPE
DEL PROGRESO**



**SAN FELIPE
DEL PROGRESO**



DE LOS DICHS A LOS HECHOS
AQUÍ ESTÁN
Los RESULTADOS



ER.



INFORME DE GOBIERNO JAVIER JERÓNIMO A.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE DEL PROGRESO 2022-2024





**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO
2022 – 2024**

Lic. Javier Jerónimo Apolonio
Presidente Municipal Constitucional

C. Yolanda Ruiz Tapia
Síndica Municipal

Lic. Leopoldo Eduardo Hernández
Primer Regidor

Lic. Elizabeth Guadalupe Sánchez López
Segunda Regidora

C. Guadalupe Ruiz Torres
Tercer Regidor

C. María Cristina Bernal Alonso
Cuarta Regidora

C. Francisco Cruz Figueroa
Quinto Regidor

C. Antonio Martiñón Ruiz
Sexto Regidor

Lic. Ana Teresa Carrillo De La Cruz
Séptima Regidora

Lic. Edgar Romero López
Secretario del H. Ayuntamiento

INDICE

PRESENTACIÓN	5
1.- CABILDO CERCANO Y RESPONSABLE	7
2.- MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	13
2.1.- Salud, bienestar incluyente y alimentación.	14
2.2.- Educación incluyente y de calidad.	17
2.3.- Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.	18
2.4.- Cultura física, deporte y recreación.	21
3.- MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO, E INNOVADOR	23
3.1.- Desarrollo económico.	24
3.2.- Turismo.	27
3.3.- Modernización de los servicios comunales.	32
4.- MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE	37
4.1.- Ciudad y comunidades sostenibles.	38
4.2.- Patrimonio Cultural.	40
4.3.- Energía asequible y no contaminante.	42
4.4.- Acción por el clima.	43
4.5.- Vida de los ecosistemas terrestres.	44
4.6.- Manejo sustentable y distribución del agua.	47
4.7.- Protección civil.	49

5.- MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	53
5.1.- Seguridad con visión ciudadana	54
5.2.- Derechos Humanos.	57
5.3.- Mediación y conciliación	61
6.- EJES TRANSVERSALES	63
6.1.- Igualdad de género	64
6.2.- Tecnología y coordinación para el buen gobierno	67
6.3.- Gobierno moderno, capaz y responsable	69
6.3.1.- Estructura del gobierno municipal y Reglamentación Municipal	69
6.3.2.- Transparencia, rendición de cuentas y Sistema Municipal Anticorrupción.	71
6.3.3.- Finanzas públicas sanas.	74
6.3.4.- Gestión para resultados y evaluación del desempeño.	76
6.3.5.- Eficiencia y eficacia en el sector público.	77
6.3.6.- Coordinación institucional	78
7.- SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	79
8.- INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	87

PRESENTACIÓN

Durante los once meses que la actual administración municipal ha ejercido con responsabilidad las atribuciones que le legislación le confiere, se ha buscado, además del cumplimiento a la misma, transmitir a la población la visión de lo que significa trabajar a ras de tierra, esto es trabajar hombro con hombro y decidir juntos; es por ello que en este Ayuntamiento desde el primer día se ha insistido en que cada sendero de progreso se habría de construir en unidad y en beneficio de todas y todos.

Para el Presidente Municipal y los integrantes del Cabildo es en la comunidad, escuchando a la gente, donde se atienden las necesidades y donde con trabajo, mediante obras de infraestructura, servicios públicos de calidad y gestión de apoyos y programas sociales como se agradece la oportunidad de quienes nos dieron su confianza, por ello el Presidente Municipal y el Cabildo han visitado cada una de las comunidades iniciando y entregando obras y acciones sociales en beneficio de todos los Sanfelipenses.

Este Ayuntamiento está convencido que la mejor oficina es la que atiende y trabaja a ras de tierra en las comunidades, donde estan las personas que lo requieren, por eso cada visita a comunidad se ha convertido en un espacio de audiencia pública para la atención ciudadana en igualdad, donde se ha platicado con miles de mujeres, padres de familia, jóvenes y adultos mayores, que gestionan para sus comunidades y sus distintas instituciones. Esta vocación de gestión también está en la razón de ser de este Ayuntamiento, ya que es con gestión y colaboración como se logran más programas que beneficien a quienes más lo necesitan, por eso se ha trabajado coordinadamente con el Gobierno del Estado de México y con el Gobierno Federal, a quienes esa administración agradece haber atendido sus gestiones en beneficio de los Sanfelipenses.

Sabemos que aún hay obras y acciones por realizar, por lo que durante los siguientes dos años de la actual administración se seguirá trabajando con la gente, sus autoridades y representantes en la cercanía de sus comunidades, escuchándolos antes de decidir y hablándoles con la verdad, respetando sus usos y costumbres y sus derechos humanos.

Quienes integramos el cabildo agradecemos a los ciudadanos por recibirnos en sus comunidades y en sus hogares, gracias por darnos su confianza, gracias por mantenernos siempre unidos, porque con cercanía y humildad podemos generar más avance para San Felipe del Progreso. Agradecemos a nuestras hermanas y hermanos Sanfelipenses, que desde sus hogares, su trabajo y ejemplo, nos dan convicción de servirlos mejor. Aquí están los resultados que, a la fecha de la presentación del presente informe, juntos hemos logrado.

Lic. Javier Jerónimo Apolonio
Presidente Municipal de San Felipe del Progreso



**CABILDO CERCANO
Y RESPONSABLE**



1.- CABILDO CERCANO Y RESPONSABLE

El Ayuntamiento de San Felipe del Progreso es un organismo plural y unido, esto significa que tanto el Presidente Municipal, como la Sindica Municipal, las Regidoras y los Regidores están convencidos que juntos pueden crear un mejor destino e impulsar las razones por las que San Felipe del Progreso es uno de los municipios más estratégicos del norte del Estado de México.

El cabildo ha trabajado con la vocación de lo que es mejor para las comunidades, a la fecha se han realizado 46 sesiones de cabildo, de estas 4 fueron cabildos públicos abiertos, contando con la participación de las voces de mujeres, jóvenes, adultos mayores y nuestro representante indígena, logrando que casi la totalidad de los acuerdos de cabildo fueran aprobados por unanimidad de votos, a favor de todas y todos los sanfelipenses, y juntos han mantenido un acercamiento con cada una de las 132 comunidades.

Para el debido cumplimiento de las obligaciones de seguimiento, vigilancia y demás atribuciones del Ayuntamiento se instalaron conforme lo establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal y el Reglamento Interno del Cabildo todas las Comisiones del Ayuntamiento, mismas que han sesionado para proponer acciones al Cabildo en pleno a favor de los habitantes y comunidades del municipio.





Cabe destacar que para incluir las voces de los jóvenes en las políticas públicas en las referidas sesiones de cabildo abierto se realizó el primer foro de expresión juvenil en el marco del Día Internacional de la Juventud, con la participaron 50 jóvenes, cuyas propuestas fueron recibidas por los integrantes del Cabildo, promoviendo así la generación de oportunidades e integración social con el gobierno municipal. Asimismo, se han realizado cabildos abiertos para la toma de protesta del representante indígena ante el ayuntamiento, para el realizar un foro de expresión con motivo del día de las madres Sanfelipenses y otro foro más con motivo del día del adulto mayor, donde el cabildo dio la voz a los participantes en dichos cabildos abiertos para conocer y hacer público las expectativas del sector de la población a la que pertenecen y las de sus comunidades

Además, mediante dicho órgano deliberante, se han sometido a consideración y aprobado diversos acuerdos que cada uno de sus integrantes ha propuesto y que se han traducido en las acciones sustantivas que se informan en el presente documento, acciones que han sido materializadas y/o ejecutadas por las dependencias municipales en el ejercicio de sus competencias y conforme a lo instruido por el propio Cabildo, bajo un marco de respeto.



Algunos puntos de acuerdo, propuestos por la Síndico y las y los regidores son los siguientes: a petición del Sexto Regidor, se aprobó que el primer lunes y tercer lunes de cada mes se invite a los servidores públicos municipales para que porten una prenda de vestir mazahua, con la finalidad de preservar nuestras tradiciones; a petición de la Séptima Regidora, se aprobó que los días 25 de cada mes se porte una prenda o distintivo naranja, con la finalidad de concientizar la violencia contra las mujeres; a petición de la Segunda Regidora, se aprobó realizar las gestiones necesarias con el fin de llevar unidades móviles de salud a diferentes comunidades; a propuesta de la Síndico Municipal se aprobó realizar una capacitación sobre Gobierno Abierto a servidores públicos municipal por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Otro de los acuerdos aprobados mediante sesión de cabildo es la autorización del presupuesto para que cada comunidad se beneficie de la obra pública, así como de programas, por ejemplo, como el de la *Campaña 2022, Acuerdos de Aclaración y Complementación de Actas*, mediante el cual realizaron de forma gratuita trámites para la corrección de datos de actas del registro civil.



Al ser el Ayuntamiento la autoridad más cercana a la población, por intrusión del Honorable Cabildo, la Secretaría del Ayuntamiento ha expedido gratuitamente más de 6 mil constancias a personas que necesitaban realizar distintos trámites personales de las cuales cerca de 4 mil ha sido condonado su pago, en cumplimiento al acuerdo de los integrantes del cabildo de apoyar a las personas de bajos recursos económicos y para facilitar la realización de los trámites administrativos que requieran, generando así un ahorro para dichas personas, equivalente al 384 mil pesos. Además, se apoyó con la expedición de la documentación para aclarar el status de 24 nacionales que radican en el extranjero.



De igual forma, para procurar el orden y la seguridad de las festividades conforme las tradiciones de cada comunidad se autorizaron 249 permisos para eventos particulares y 64 licencias para celebraciones religiosas, mismas cuyo pago fue condonado en su totalidad, además se brindó el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública en dichas actividades de las comunidades.

Los integrantes del cabildo también han puesto de manifiesto que su responsabilidad es mantener una comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad. Consecuentemente para el Presidente Municipal y los integrantes del Cabildo es en la comunidad, escuchando a la gente, donde se atienden las necesidades y donde con trabajo se agradece la oportunidad de quienes les dieron su confianza, por ello el Presidente Municipal y el Cabildo han visitado cada una de las comunidades iniciando y entregando obras y acciones sociales en beneficio de todos los Sanfelipenses.



Mención especial es la aprobación de la Convocatoria para la Elección de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana, proceso con el cual los integrantes del cabildo fueron respetuosos de la libertad del pueblo para elegir a sus representantes, proceso que también ha sido un ejercicio democrático y transparente que ha permitido tener un dialogo directo con los legítimos representantes de las comunidades; este ayuntamiento reitera que seguirá trabajando con cada una de las delegadas, delegados y consejeros de participación ciudadana.



MUNICIPIO
SOCIALMENTE RESPONSABLE,
SOLIDARIO E INCLUYENTE



2.- MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

2.1.- Salud, bienestar incluyente y alimentación.

En el rubro de salud, para enfrentar la contingencia sanitaria producto del COVID-19, en coordinación con las instancias de salud federal y local se han realizado 9 jornadas de vacunación, aplicándose más de 66 mil dosis, reduciendo los riesgos de contagio y mortalidad de esta enfermedad de los diversos grupos de edad a partir de los 7 años.

Además, con personal de las direcciones de salud y gobernación se realizaron supervisiones en el tianguis dominical municipal para verificar el cumplimiento de las medidas sanitarias recomendadas por la Organización Mundial de la Salud para prevenir contagios de COVID-19. El Ayuntamiento de San Felipe del Progreso agradece al sector salud federal, local y municipal todo su apoyo, para juntos, haber enfrentado esta pandemia.

A través de la Dirección Municipal de Salud, y con el objetivo de asegurar el derecho de las mujeres, hijas e hijos a ejercer la lactancia materna en condiciones más saludables y para concientizar sobre el fortalecimiento del sistema inmunológico del infante, se creó una nueva unidad de lactancia materna que ha capacitado a madres de familia brindándoles atención y asesoría médica.

Asimismo, para promover la salud preventiva en las comunidades, a la fecha de este informe se han realizado 10 Jornadas de Salud, en conjunto con el DIF Municipal en varias comunidades de San Felipe del Progreso, con lo cual también se ha promovido la ayuda voluntaria en materia de salud, mediante jornadas y caravanas médicas, en coordinación con las distintas instituciones de salud Estatal y federal.



De igual manera, en coordinación con el Sistema Municipal DIF, se le realizaron gratuitamente 250 certificados médicos para trámites escolares, en apoyo a la población estudiantil. Con esta misma coordinación se realizaron 15 visitas domiciliarias para revisiones médicas de pacientes con enfermedades crónicas degenerativas y entrega de aparatos para asistir la movilidad. Además, se ha ofrecido atención y asesoría médica para personas de bajos recursos económicos, que requerían ser canalizadas para ser atendidas por unidades médicas de tercer nivel.

El ayuntamiento, en coordinación con el DIFEM, a través de la Dirección de Salud y la Segunda Regiduría, canalizó de forma gratuita a 35 mujeres a la clínica Reyna Madre en la capital del Estado, para la detección oportuna de Cáncer Cervicouterino.



Para contribuir con la estrategia de salud del Gobierno del Estado, el Gobernador dio inicio a la campaña de vacunación universal 2022 en Rincón de los Pirules, para prevenir el COVID-19 y a madres embarazadas, actividad donde también entrego la rehabilitación del Centro de Salud de esta comunidad.



Es con gestión y colaboración como se logran más programas que benefician a quienes más lo necesitan, por ello, en coordinación con la Secretaría del Bienestar, la Dirección de Desarrollo Social ha realizado las acciones necesarias para lograr la entrega de apoyos de los programas que atienden a los adultos mayores, personas con discapacidad, madres trabajadoras y del programa Becas Benito Juárez, beneficiado a más de 6 mil 400 personas. Refrendamos la disposición de este ayuntamiento a seguir trabajando en beneficio de todos y todos los Sanfelipenses.



Por otra parte, como una forma de que el municipio se sume a brindar apoyo a quien más lo necesita y contribuir en la disminución de la carencia por acceso a la alimentación nutritiva de las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad o de contingencia, este Ayuntamiento a través del Sistema Municipal DIF realizó la entrega de 2 mil 149 canastas alimentarias en diversas comunidades a mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, que corresponden a grupos con vulnerabilidad.

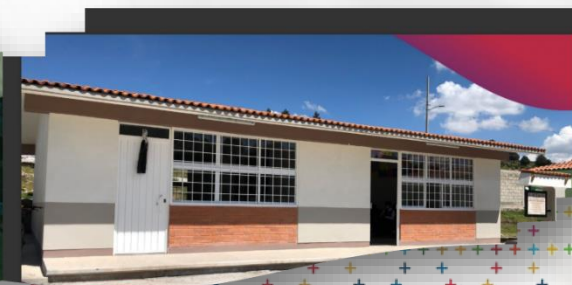


2.2.- Educación incluyente y de calidad.

Para dar mayores herramientas cognitivas a estudiantes del municipio que están por culminar su educación media, se impartió un curso de preparación para el examen de ingreso del nivel superior 2022. Asimismo, se capacito a estudiantes y padres de familia sobre las técnicas de registro, control y actualización para el ingreso.

En el marco del Concurso Estatal de Oratoria y Retórica Gaitanista Semillas de Elocuencia, estudiantes de secundaria y preparatoria participaron en el taller municipal de sensibilización para adquirir técnicas para hablar en público, cómo investigar y estructurar un discurso de manera correcta y enfocar el contenido de forma eficaz; en el cual participaron estudiantes y docentes de diferentes instituciones educativas.

Además para garantizar el acceso igualitario a la educación, se ha realizado la construcción de obras de infraestructura educativa o que impactan en las condiciones de los estudiantes al interior de los planteles educativos, dichas obras se precisaran en el apartado de obra pública realizada durante el año que se informa.



2.3.- Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.

El interés superior del menor es el derecho que se caracteriza por tomar las decisiones que mejor convenga para un desarrollo integral; por ello a través el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes se realizaron platicas y conferencias a escuelas de nivel básico y media superior donde 520 niñas y niños y adolescentes ya conocen y promueven sus derechos, así como adolescentes sensibilizados sobre las consecuencias de la violencia en todos los ámbitos de la vida de las personas.

También se ha dado seguimiento a 105 reportes de posible vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes brindando asesoría jurídica o terapia psicológica. Con ello se trabaja con decisión en la protección de la población infantil y adolescente como titulares de derechos humanos, que deben de recibir protección, cuidados y asistencia especial.

Con esta misma finalidad, en 30 ocasiones, se ha dado acompañamiento al personal de la Dirección de Seguridad Pública, con el propósito de dar atención en las propias comunidades y para el cumplimiento de las medidas de protección dictadas por la autoridad competente.

Con este mismo propósito, a través del Sistema Municipal DIF, se llevó a cabo la convocatoria para la elección del Niño Difusor de los Derechos Humanos, quien se suma a la Red de Difusoras y Difusores Infantiles del DIFEM y representar a nuestro municipio en la promoción y difusión de la Convención sobre los Derechos del Niño.



SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

“DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD”



Para poner en marcha la estrategia de Impulsar acciones orientadas al desarrollo de la juventud, promoviendo la generación de oportunidades e integración social, educativa y cultural, el Instituto Municipal de la Juventud, en coordinación con el Instituto Mexiquense de la Juventud, coadyuvó en la realización del programa Gira Fuerza Joven, Campañas de Sexualidad, Jóvenes en Movimiento y para realizar actividades como conferencias, jornadas de limpieza y platicas educativas, en distintas instituciones de educación media superior y superior del municipio. También se realizó la conferencia *Violencia en el Noviazgo*, con la participación de más de 800 estudiantes.

Con este mismo propósito, se organizaron por parte del Instituto Municipal de la Juventud las conferencias *Crea Tu Propia Historia de Éxito* y *El Futuro de la Educación y el Empleo*, por el Dr. Esteban Carrera dueño de la Empresa Clúster Espacial México y miembro de la COPARMEX. Además, para fomentar el vínculo entre las y los jóvenes con su comunidad, promoviendo el respeto por su entorno se realizó una jornada de limpieza con integrantes del comité del agua potable y vecinos de la comunidad de Dios Padre.





Por otra parte se realizaron 4 mañanas deportivas y una actividad de activación física en las comunidades de Emilio Portes Gil y San Pedro el Alto, así como un conversatorio sobre los valores de la niñez, y otro más con el tema valores por la paz, en coordinación con el DIF Municipal y el IMCUFIDE. También, se organizó una caminata por la plaza cívica de la cabecera municipal, con 150 estudiantes de la escuela normal de San Felipe del Progreso, para promover su integración.

De igual forma, como parte de la línea de acción que consiste en gestionar la incorporación escolar de las y los jóvenes, a las distintas modalidades de la educación, así como para que los jóvenes tengan más oportunidades de elección sobre su futuro se coadyuvo en la organización de la Expo-orienta 2022, contando con la participación de 10 universidades, teniendo una asistencia de más de 2 mil estudiantes, quienes se informaron de primera mano de la oferta educativa de cada institución.

Cabe destacar que para garantizar el ejercicio de los derechos civiles y ciudadanos de los jóvenes, el municipio como operador de la junta municipal de reclutamiento realizó la expedición de 522 cartillas del Servicio Militar Nacional a los ciudadanos, principalmente jóvenes, que han cumplido con la mayoría de edad.



2.4.- Cultura física, deporte y recreación.

Para inculcar una cultura de activación física, la realización de un deporte y romper las barreras de género, se han impulsado la realización de torneos de fútbol varonil, femenino y mixto; además se promueve la participación en clases de Taekwondo y de forma permanente, a través del IMCUFIDE, se realizan jornadas de activación física en las escuelas de los distintos niveles educativos, promoviendo así la salud física y mental de la población del municipio.

De igual forma se realizó la actividad física y de integración denominada Rodada Ciclista que se llevó a cabo en la Escuela Preparatoria Oficial 166 de Emilio Portes Gil, así como con motivo del Día de la Amistad, ambas con la participación de más de 450 ciclistas.



Además, como parte de las actividades a realizar con motivo del Día Naranja, todos los días 25 de cada mes, se realiza un maratón de zumba en distintas localidades.

Además, con el propósito de fomentar el liderazgo en los jóvenes se llevaron a cabo las conferencias *Crea Tu Propia Historia de Éxito* y *El Futuro de la Educación y el Empleo*, por el Dr. Esteban Carrera dueño de la Empresa Clúster Espacial México y miembro de la COPARMEX, así como la conferencia *La Violencia en el Noviazgo*, impartida por parte del Instituto Mexiquense de la Juventud, con la participación de más de 2,800 estudiantes en dichas conferencias.





**MUNICIPIO
COMPETITIVO,
PRODUCTIVO
E INNOVADOR**



3.- MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO, E INNOVADOR

3.1.- Desarrollo economico.

San Felipe del Progreso es un municipio con una dinámica económica en la que el sector servicios es significativo, por ello y para incentivar la creación y arranque de nuevos emprendimientos se dio la reapertura de la ventanilla del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, que busca promover la competitividad económica del municipio, así como promover programas y apoyos con los que cuenta cada dependencia federal y local para ayudar a formalizar MiPyMEs e impulsa a nuevos emprendedores.



En este marco, se entregaron 43 licencias de funcionamiento a nuevos establecimientos y 496 comercios refrendaron su confianza en las condiciones económicas del municipio al cumplir con la actualización en el pago de sus obligaciones.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, se realizó la Caravana de Promoción Económica, con una asistencia de más de 2 mil personas y se contó con la participación de distintas dependencias de las Secretarías de Finanzas, del Trabajo, de la Mujer, del Campo, de Seguridad y del Medio Ambiente, así como de las Universidades Autónoma e Intercultural del Estado de México, a través de estos mecanismos se acercan los programas del sector económico que el Gobernador ha implementado.



Mediante la concertación y comunicación directa con la sociedad empresarial de los municipios de la región, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, se creó la Bolsa de Trabajo Municipal, instrumento que permite conectar a los empleadores con el factor humano capacitado y que este identifique mejores oportunidades para su desarrollo laboral.





Otro sector económico significativo es el agropecuario, por lo que para incrementar las actividades económicas de este sector, se ha gestionado el establecimiento de programas para mejorar y modernizar el sector agrícola, resultado de dichas gestiones se entregaron apoyos económicos a más 3,200 beneficiarios del programa Producción para el Bienestar de la Secretaría del bienestar.

En coordinación con el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México se lleva a cabo la inspección de animales de especies ganaderas. En coordinación con la Secretaría del Campo del Estado de México se realizó la aplicación de vacunas contra la fiebre Hemorrágica Viral Tipo 2 a conejos.

De igual manera, para fomentar la autosuficiencia alimentaria, en co-participación con el Ayuntamiento realizó la siembra de 2 millones de alevines en la presa de Tepetitlán, beneficiando a más de 520 familias que incentivan la producción acuicola sustentable.



Asimismo, se tramito ante la Secretaría del Campo la entrega de 119 apoyos que beneficiaron a igual numero de familias de campesinos, sumando 423 mil pesos de los programas Seguro Catastrófico y Seguro de Vida Campesino. Para que los productores pudieran realizar este trámite y otro tipo de gestiones de apoyos la Dirección de Desarrollo Agropecuario, entrego 270 constancias de productor agropecuario a productores que así lo solicitaron.



Durante el año que se informa, también se realizó la firma de convenio de colaboración con la Secretaría del Campo, para el préstamo de maquinaria al Ayuntamiento, quien suministra el mantenimiento, combustible, y paga al operador de dicha maquinaria. Además se apoyó para la rehabilitación y construcción de infraestructura agropecuaria, abastecimiento de material para la apertura de caminos y brechas de acceso a parcelas de diferentes comunidades.

A través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario municipal se capacitó a 210 productores de diversas comunidades en la elaboración de 1,400 litros de fertilizante líquido Bio-amoniacal y 21 toneladas de Composta, para su empleo en las cosechas de este año. Por otra parte, para apoyar la economía de los productores agrícolas del municipio, se entregaron 50 toneladas de fertilizante a 100 productores del campo para el ciclo agrario 2022.





3.2.- TURISMO.

San Felipe del Progreso es un pueblo caracterizado por sus costumbres y tradiciones, sus hermosos paisajes y la calidez de su gente. Para difundir y realizar recorridos turísticos, derivado de la gira de trabajo de la Subsecretaría de Turismo y agencias de viajes se inauguró la denominada Ruta Mágica Mazahua con el fin de dar a conocer los atractivos turísticos del municipio, cultura y tradiciones, ruta que ha sido visitada en diversas ocasiones, destacando los siguientes puntos de interés turístico: Centro Ceremonial Mazahua, Iglesia y Hacienda de Tepetitlán, Presa de Tepetitlán, Talleres de Artesanos de Plata y Textil de distintas comunidades, Hornos de Pan de San Juan Cote, Ruta de Hidalgo, Iglesia del Obraje, Parroquia de San Felipe y Santiago y Centro Histórico de San Felipe del Progreso.

Para consolidado la denominación de Pueblo Con Encanto y ante la falta de una base de datos municipal de prestadores de servicios turísticos, se creó un primer registro y se brindó capacitación a 44 restadores de servicios turísticos del municipio para mejorar y ofrecer un mejor servicio a los turistas que nos visitan. Asimismo, se integró un padrón municipal conformado por 200 artesanas y artesanos, de los cuales 87 ya se encuentran incorporados a un Catálogo de Artesanías mediante el cual se garantiza la promoción de sus productos a nivel estatal.

Por otra parte, para brindar herramientas y estrategias para la comercialización de artesanías y mejorar su negocio, con el apoyo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México y Clúster Creative se realizó la capacitación titulada *Como Vender más y mejor* a los artesanos de textil y plateros de las comunidades de Fresno Nichi, Rancho Guadalupe, Emilio Portes Gil, Nenaxi Ejido el Tunal y San Antonio de las Huertas.



Además, se tramitó la participación de 25 artesanos en cada una de las ferias artesanales realizadas en Temascalcingo, Xonacatlan, Lienzo Carro de Toluca, Universidad Intercultural del Estado de Mexico, Centro Regional de Cultura de Atlacomulco y durante el Festival Ambaro del mismo municipio. De igual manera, artesanos de San Felipe del Progreso participaron en el Encuentro Artesanal INNOVA EDOMEX Emprende y Evolucionamos 2022 en el Centro de Convenciones EDOMEX.

Se gestionó ante el IIFAEM la entrega de 100 credenciales que facilitan a los artesanos de San Felipe del Progreso vender sus productos en las tiendas CASART, unidad de gobierno que ya expone productos mazahuas en sus establecimientos y nos permite participar en sus ferias y exposiciones artesanales. De igual forma, se gestionaron 93 apoyos económicos del Programa HECHO EN EDOMEX del IIFAEM para beneficiar a los artesanos Sanfelipenses.

Se realizó la grabación de un promocional a textileros y orfebreros para el programa CULTURA MX de Tv Mexiquense. Así como la grabación del programa “Experiencia Edomex” por parte de la Secretaria de Cultura y Turismo, en conjunto con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, con el fin de promover, fortalecer y consolidar la ruta turística mazahua, la riqueza cultural, artesanal y natural del municipio.

Para impulsar estas cualidades, se tuvo la visita en 3 ocasiones de la Subsecretaria de Turismo del Estado de México y de servidores públicos del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, con la intención de fortalecer la promoción de sitios turísticos y culturales de nuestro municipio.

Producto de la gestión y para reconocer e incentivar la labor de los artesanos, en coordinación con FONART se entregaron 17 apoyos económicos con el fin de subsidiar la materia prima para la elaboración de sus artesanías.



Por otra parte, se gestionaron ante la Secretaría de Desarrollo Economico 11 terminales para que comparadores de artesanías les puedan realizar el pago electrónico a los artesanos en las expo-ferias artesanales, paso necesario para adentrarse en los mercados digitales.

Labor que dio como resultado la participación de maestros artesanos Sanfelienses en el VI Concurso Estatal Artesana y Artesano Mexiquense *Vida y Obra 2022*, logrando ser reconocidos a nivel estatal por las obras de arte que crean las manos mágicas de nuestros artesanos, quienes obtuvieron el primer, segundo y tercer lugar, consolidado así la denominación de Pueblo Con Encanto y San Felipe Mágico.



También se entregaron 23 certificados naranja, que otorga la Secretaría de la Mujer, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo a establecimientos que ofrecen un espacio seguro y de refugio para niñas, adolescentes y mujeres que se puedan encontrar en una situación de violencia. Así como 11 sellos de Viaje Seguro *Safe Travels* que certifican las condiciones de seguridad e higiene a cada establecimiento, mediante el cumplimiento de un diseñados bajo las pautas de la Organización Mundial de la Salud para crear una política general de salud en la industria turística y restablecer así la confianza entre los viajeros.

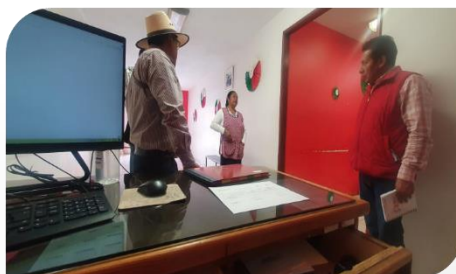


Para dar mayor seguridad a turistas, se tramita la incorporación de 6 prestadores de servicios turísticos de la cabecera municipal en el programa *Alerta silenciosa* de la Secretaría de Turismo Local, cabe destacar que dicho programa opera en coordinación con la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de México y consiste en un sistema precargado en un dispositivo que cuente con conexión a internet, en el cual se tienen registrados los datos del establecimiento lo que permite agilizar el auxilio por parte de las autoridades correspondientes.



3.3.- Modernización de los servicios comunales.

Como se señaló en el rubro anterior, ahora el turismo y el comercio, como se ha señalado, se han convertido en la actividad económica palanca para el desarrollo las comunidades del municipio, es por ello que al inicio de la actual administración se determinó que era necesario realizar acciones para concientizar y promover que el comercio informal se incorpore a la formalidad, además de ser necesario conseguir y mantener el respeto al orden público y la normatividad por parte de las personas que realizan una actividad de comercio, independientemente de su modalidad.



En este sentido a través de la Dirección Municipal de Gobernación y como resultado de mesas de trabajo, se ha llegado a acuerdos con los comerciantes fijos, semifijos, ambulantes, taxistas, entre otros, con la finalidad de establecer reglas, límites y condiciones para lograr la necesaria armonía entre la prestación de su servicio y la afectación al tránsito vehicular y peatonal, lo que ha permitido reordenar el comercio en espacios públicos, recuperando distintas superficies peatonales e incluso vehiculares. Lo anterior es parte de la estrategia para impulsar acciones coordinadas entre los tres niveles de gobierno que permitan modernizar y desarrollar las actividades de abastos y comercio dentro del municipio en un marco de respeto a la legalidad.

Con el objetivo de mejorar los servicios proporcionados por el rastro municipal, se rehabilitaron sus instalaciones y se dio mantenimiento a la maquinaria e infraestructura para su adecuado funcionamiento, lo que permitió el sacrificio de 6 mil 553 bovinos y porcinos conforme la Norma Oficial Mexicana y cumpliendo con los estándares de higiene para garantizar la salud pública.



Asimismo, se verificó que los productos cárnicos no tuvieran sustancias no aptas para el consumo humano y nocivo para la salud, sancionando a los infractores; así como el constante mantenimiento de las instalaciones interiores y exteriores del rastro municipal para mejorar las condiciones de seguridad e higiene y las condiciones sanitarias del equipo y personal de dicho rastro.





Respecto a los servicios públicos comunales y para dar a los Sanfelipenses un medio ambiente que les permita una vida digna, se han realizado 12 jornadas de limpieza con la participación de la ciudadanía y servidores públicos, mismas que se suman a 64 jornadas de limpieza realizadas por el departamento de limpia pública, acciones que tienen la finalidad de promover el cuidado del medio ambiente y sus beneficios para la salud de las personas.



De igual modo, con el propósito de mejorar y garantizar la calidad e imagen de los espacios públicos, a través del servicio de parques y jardines se realizó la poda de 2,170 árboles y 79 mil 915 m² de césped, se trasplantaron 6 mil 135 plantas y se plantaron 154 árboles para darle vida a los jardines y plazas públicas, así como para mantener los espacios y áreas de esparcimiento en óptimas condiciones. De igual manera se ha dado mantenimiento al panteón municipal.



La cultura de los Sanfepenses también es de respeto a todas las formas de vida animal, en especial con aquellas que viven en el entorno de los seres humanos, con esta premisa y para hacer conciencia sobre las responsabilidades que implica tener una mascota, a través del Departamento de Control y Bienestar Animal, se realizaron 37 platicas en distintas comunidades para promover prácticas de tenencia responsable de mascotas y que de esta manera tanto caninos como felinos sean vacunados y esterilizados. También se realizaron 446 consultas médico veterinarias, para evitar que las mascotas sean portadoras de alguna enfermedad de alto riesgo.

A solicitud de sus cuidadores se realizaron 40 jornadas de esterilización canina y felina donde se atendieron a 2 mil 860 mascotas, cifra de esterilización que se alcanzó con éxito; asimismo se aplicación de 289 vacunas para prevenir enfermedades como la zoonosis. Reafirmaos el derecho que tienen todas las mascotas a crecer en las condiciones que sean propias de su especie.





**MUNICIPIO
ORDENADO,
SUSTENTABLE Y
RESILIENTE**



4.- MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

4.1.- Ciudad y comunidades sostenibles.

Para Prevenir, controlar y vigilar la proliferación de asentamientos humanos irregulares, se instaló el Comité de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, órgano que además tiene por objeto promover la regularización de la tenencia de la tierra. De esta manera y en coordinación con el IMEVIS, se llevó a cabo el Programa Usucapión Social Itinerante, mediante el cual se han concluido 165 trámites de escrituras públicas que brinda certeza jurídica sobre el patrimonio de igual número de familias Sanfelipenses.

Para promover la construcción de viviendas con las mejores condiciones de habitabilidad, la Dirección de Desarrollo Urbano municipal también ha facilitado el otorgamiento de 312 documentos, entre autorizaciones, permisos provisionales de obra, licencias de construcción, opiniones técnicas, constancias de alineamiento y de nomenclatura. Cabe destacar que para apoyar a que las familias regularicen su patrimonio se realiza la condonación de constancias de alineamiento que sean solicitadas.

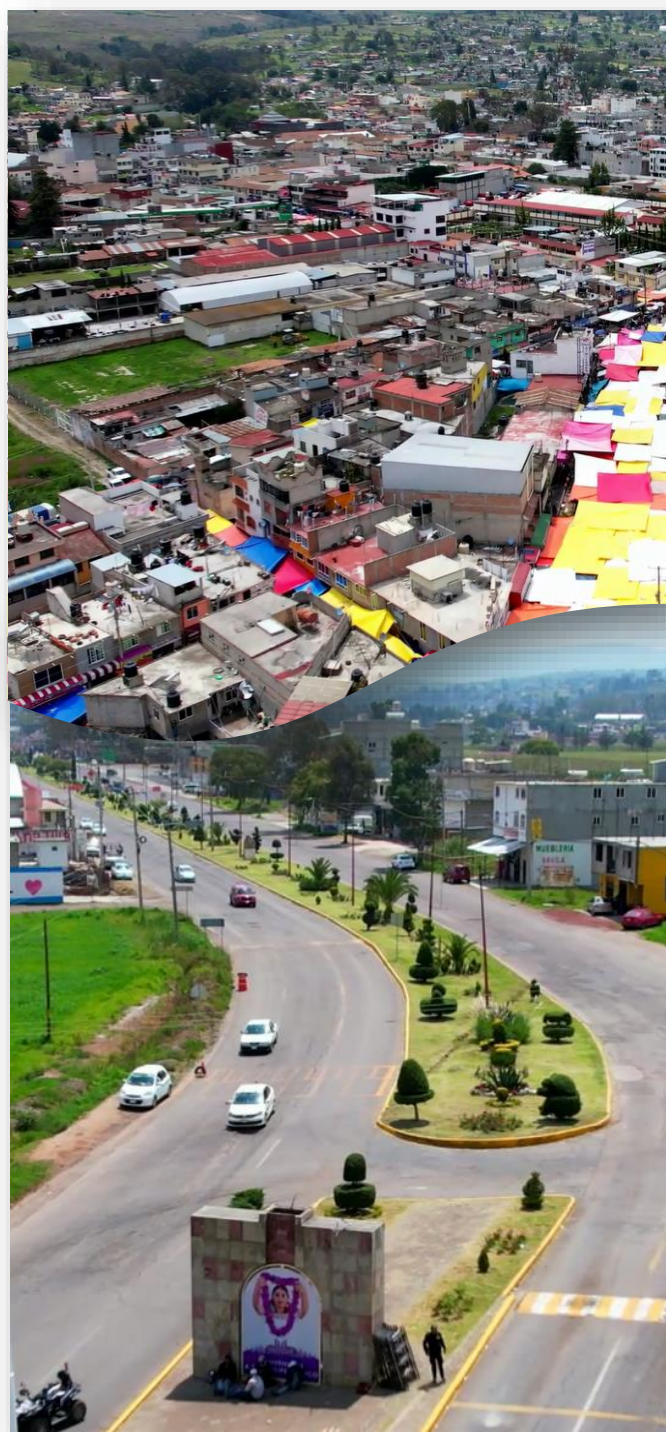
Adicionalmente, se obtuvo el permiso sanitario de ocupación de obra y la licencia sanitaria del panteón municipal de San Jerónimo Mavati. En este mismo rubro se realizó la inspección para comprobar la factibilidad de terrenos propuestos para panteones, beneficiando directamente a las comunidades de Barrio El Cerrito, Dios Padre; Barrio Las Presas, Mesa de La Agüita y Barrio Las Palomas, Santa Ana Nichi (*complementariamente se benefician las comunidades de Ejido de Santa Ana Nichi; Loma Linda, Santa Ana Nichi, Ranchería La Virgen y Cantarranas, San Antonio de las Huertas*).





Para lograr condiciones que propicien como resultado una vivienda más digna, en la perspectiva del actual Plan de Desarrollo Municipal se estableció como estratégica la importancia de vigilar el adecuado amortiguamiento urbano en las zonas que están siendo afectadas por el crecimiento poblacional y comercial, es por ello que, con la finalidad de preservar el orden y promover la construcción de viviendas que respeten las mejores condiciones de habitabilidad y con acceso a los servicios públicos, a través de la Coordinación de Predial y Catastro se autorizó la subdividieron 132 predios a solicitud de sus propietarios, y se logró la incorporaron 249 nuevos predios al padrón catastral, mismo que son nuevos contribuyentes.

Además se sustanciaron 36 procedimientos de cambio de propietario y se entregaron 614 Certificaciones de Clave y Valor Catastral, que se suman a los 315 cambios técnicos y administrativos a las claves catastrales, esto último debido a cambios físicos que sufren los predios por el paso del tiempo, ya sea por apertura de calles, caminos, construcciones de viviendas, entre otros; todo con apego al plan de desarrollo urbano municipal, lo que contribuye a eficientar la recaudación municipal y ofrecer mejores servicios públicos.



614 CERTIFICACIONES



4.2.- Patrimonio Cultural.

La cultura es pilar para la formación y consolidación de la identidad de un pueblo, como esencial para desarrollar las capacidades humanas, y en el caso de nuestro municipio la promoción artística y cultural también es fuente de crecimiento económico, es por ello que con la coordinación de la Dirección de la Casa de Cultura y Bibliotecas en el año que se informe se han realizado 19 talleres y cursos de carácter educativo, cultural y de habilidades entre los cuales se puede señalar talleres de papiroflexia, dibujo, barro, bombón artístico, artes plásticas, ballet clásico, danza folklórica, guitarra acústica, teclado, violín, hoja de maíz, inglés y música, en donde han participado 974 niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, considerando la premisa de que las bibliotecas son puentes de conexión de la ciudadanía con sus necesidades informativas, sociales y formativas, se atendieron a 7,378 usuarios en las cuatro bibliotecas municipales ubicadas en las comunidades de Emilio Portes Gil, La Purísima Concepción Mayorazgo, San Nicolás Guadalupe, Fresno Nichi y la Cabecera Municipal; a dichas bibliotecas se les proporciono nuevo acervo bibliográfico con la finalidad de nutrir sus contenidos y contar con material bibliográfico pertinente y actualizado; conjuntamente en 9 ocasiones los servidores públicos responsables de las bibliotecas han asistido a reuniones de capacitación a cargo de la Subdirección de Bibliotecas y Documentación de la Secretaria de Cultura y Turismo del Estaco de México.





Por otra parte, para preservar las tradiciones en los jóvenes, se realizó un Concurso de Ofrendas alusivas al Día de Muertos, contando con la participación de instituciones educativas de los niveles medio superior y superior, quienes fueron premiadas.

Para acercar los servicios bibliotecarios a las instituciones educativas se realizó la actividad denominada *bufette literario* en la escuela preparatoria anexa a la Normal de San Felipe del Progreso, contando con una participación de 400 estudiantes. Por otro lado se realizaron 6 muestras bibliográficas en cada una de las bibliotecas municipales, donde también se realizan durante todo el año que se informa círculos de lectura vespertinos, así como la actividad denominada *Hora del Cuento* dirigida a quienes asisten a las bibliotecas y aún no sabe leer, contando en ambas actividades con la participación de más de 1,200 niñas y niños, realizándose también 4 visitas guiadas a estudiantes de educación básica para dar a conocer los servicios que ofrece la Casa de Cultura y Biblioteca de la Cabecera Municipal. En dichas instalaciones también se ha apoyado en 24 ocasiones con el préstamo de salones y mobiliario a instituciones de gobierno y educativas para realizar diversas reuniones de trabajo.



4.3.- Energía asequible y no contaminante.

En el rubro de electrificaciones, se realizaron 3 obras de ampliación de la red de energía eléctrica, logrando la colocación de 77 postes, 14 transformadores y 3850 metros lineales de cableado eléctrico que beneficia a igual número de comunidades; así como el suministro y colocación de 817 luminarias de mayor eficiencia energética y menor consumo de electricidad en diversas comunidades del municipio.

De igual manera se ha dado mantenimiento y rehabilitando las luminarias existentes dentro del municipio; cabe señalar que diversas obras de rehabilitación de espacios públicos comprenden la colocación y/o ampliación del alumbrado público, como lo es la construcción del andador peatonal en la comunidad de Nenaxi, obra que cuenta con un nuevo alumbrado público.



4.4.- Acción por el clima.

A través del servicio de limpia y recolección de residuos sólidos se han recolectado de las 132 comunidades del municipio, un total de 13 mil 831 toneladas de basura, mismas que han sido trasladadas al sitio de disposición final, el cual recibió una inversión de 5 millones pesos para su saneamiento, garantizando su funcionamiento conforme la norma ambiental durante los próximos años y el destino final de los residuos sólidos en un espacio ad hoc para ello.

Con el propósito de mejorar la logística de las rutas de la recolección de los residuos sólidos se acordó la renta de 2 camiones recolectores para ampliar dicho servicio y para mantener limpios los principales espacios públicos. Además se entregó equipamiento y herramientas de trabajo a la coordinación de servicios públicos.



4.5.- Vida de los ecosistemas terrestres.

En materia de Protección al medio ambiente y recursos naturales, es línea de acción, de la actual administración, apoyar el diseño de políticas públicas en coordinación con el gobierno federal, estatal y universidades para propiciar un crecimiento y desarrollo en armonía con el medio ambiente, de esta manera bajo la supervisión de la Secretaria del Medio Ambiente estatal, se instaló y ha sesionado en 4 ocasiones el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Municipio de San Felipe del Progreso (COMPROBIDES), órgano ciudadano de consulta, orientación y estudio que coordina acciones para que la sociedad se provea de las herramientas institucionales para conservar el medio ambiente y su calidad de vida.



Asimismo para establecer mecanismos para la prevención, control y atención de emergencias ecológicas y contingencias ambientales, en coordinación con las autoridades competentes, la Coordinación Municipal de Ecología y Sostenibilidad se integró al Comité Municipal de Dictamen de Giro, con el propósito de realizar evaluaciones técnicas de factibilidad en materias de salubridad de las unidades económicas.

Además, para alentar la participación social y capacitarla para la conservación, preservación, remediación, rehabilitación y restauración del medio ambiente local se realizaron 11 talleres a más de 1,200 estudiantes de los distintos niveles educativos.





De igual forma, para contribuir a mitigar las consecuencias del cambio climático y fortalecer las acciones de educación ambiental, se realizaron 4 jornadas medio ambientales de limpieza, en las comunidades de San Jerónimo Mavati, Charcos azules, Las Presas San Nicolás Mavati y la Cabecera Municipal, con lo cual se hace conciencia sobre el cuidado de nuestro entorno.



La actual administración, también se ha fijado como estrategia el continuar aumentando las áreas con vocación forestal y la reforestación de las existentes, así como fomentar en la población la conciencia en materia ecológica; por lo cual, se implementó el programa *Adopta un árbol* en coordinación con PROBOSQUE, programa que tiene como propósito plantar y cuidar árboles frutales nativos de la región en diversas instituciones educativas, logrando la meta de 300 árboles plantados, contando también con la participación de la Segunda Regiduría para la ejecución de esta actividad



Para impulsar acciones de desarrollo social que repercutan de manera considerable en los niveles de desarrollo humano, en coordinación con PROBOSQUE se implementó el programa *Concientizando, Un Árbol Más Vida*, donde se reforestaron mil árboles endémicos en las comunidades de Las Presas Ejido de San Jerónimo Mavati y Charcos Azules, contando con la participación de los habitantes de estas comunidades.



Además para abonar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 13 Acción por el clima y ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres, a través de la Coordinación Municipal de Ecología y Sostenibilidad, en conjunto habitantes de diversas comunidades; lograron la meta de plantar 13 mil 500 árboles mediante la campaña municipal de reforestación forestal y vinculación con la naturaleza, sumándose mil árboles adicionales mediante el programa de reforestación *Concientizando, Un Árbol Más Vida,*

Con el apoyo de técnicos especialistas se realizó la inspección de las zonas boscosas para garantizar la salud del ecosistema, en las comunidades de Ejido de San Pablo Tlalchichilpa, San Antonio de las Huertas y San Miguel la Labor. En este contexto, fue necesaria la entrega de 135 permisos para el derribe y poda de árboles que era necesaria su intervención, o que ponían en riesgo la integridad física de las personas de diferentes comunidades.

Ademas, respecto a los recursos forestales y plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas, también la Dirección de Desarrollo Agropecuario, en coordinación con PROBOSQUE y la ciudadanía reforestaron 39 hectareas mediante la siembra de 26 mil árboles maderables, de ornato y frutales para mejorar el medio ambiente, preservar el suelo de la erosión y mejorar las cuencas hidrográficas, arboles que sumados a los mencionados en los párrafos anteriores hacen un total de 40 mil 800 arboles plantados durante el año 2022.



4.6.- Manejo sustentable y distribución del agua.

Para atender la alta demanda del servicio de agua potable en escuelas, centros de salud, centros sociales y viviendas de las comunidades se realizó el abastecimiento de este líquido mediante 1,538 pipas, autorizándose la condonación del pago de 536 pipas de agua potable en beneficio de instituciones educativas o de salud, así como personas de escasos recursos, lo que representa un ahorro para los beneficiarios.

Además, para mantener la calidad del agua y que la misma sea óptima para el consumo humano, se realiza el suministro y monitoreo de cloro residual en las 65 fuentes de abastecimiento (pozos de agua y manantiales), así como en el rastro municipal, para mejorar las características del agua producto de su filtración natural y que sea apta para su consumo.



También se ha gestionado el préstamo del Camión Vector de la CAEM , con el cual se ha realizado el desazolve de alcantarillas y 18 pozos de visita y 1,300 metros lineales de drenaje en las comunidades San Nicolás Guadalupe, Barrio El Huarache San Nicolás Guadalupe, San Agustín Mextepec, El Obraje y la Cabecera Municipal.



En este rubro también se ha realizado la construcción de nueva infraestructura tanto de agua potable, drenaje sanitario y drenaje fluvial en distintas comunidades, para ello el Organismo Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales y la Dirección de obras públicas han ejecutado y supervisado la construcción de 21 obras de ampliación o rehabilitación de sistemas de agua potable, que entre otras acciones incluyeron la introducción de nuevas redes de conducción, tanques de almacenamiento, equipamiento de pozos y la rehabilitación de sistemas de potabilización, beneficiando a 31 comunidades.



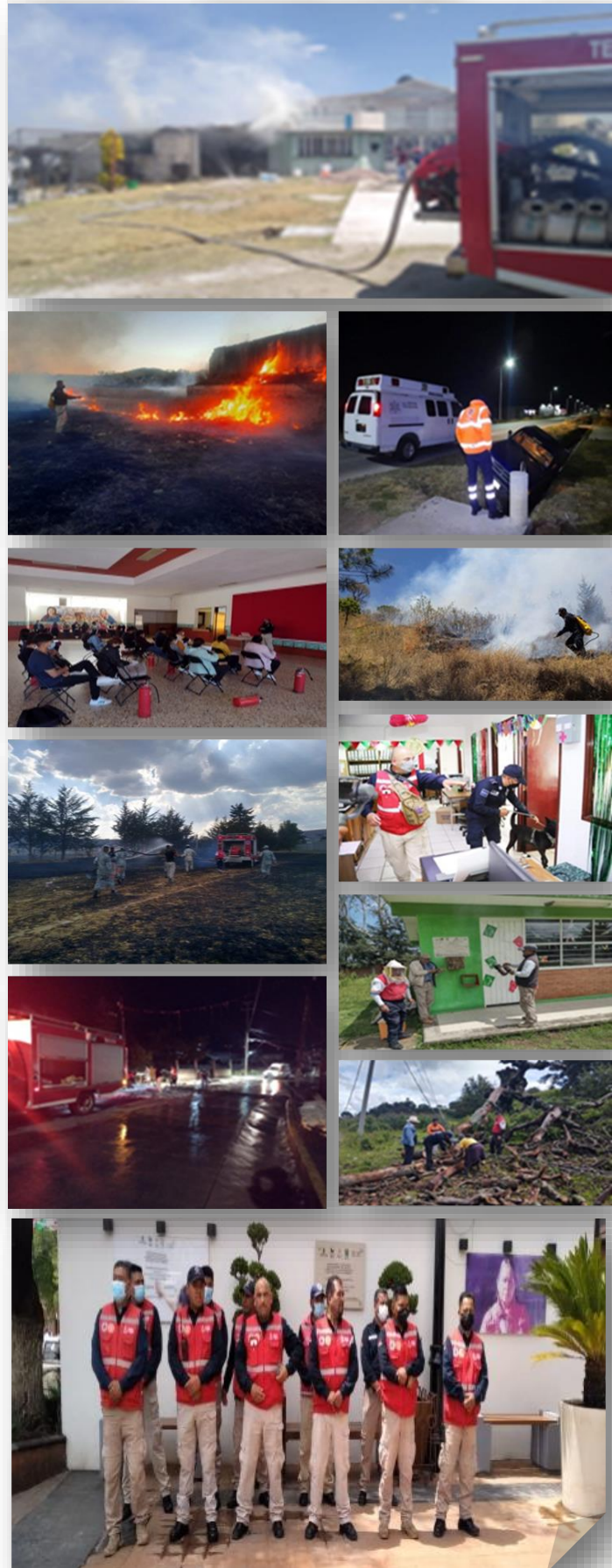
En materia de drenaje sanitario y alcantarillado se realizaron 7 obras de ampliación de sistemas de drenaje sanitario, donde se introdujeron nuevas tubería, mayormente utilizando tubería de polietileno de alta densidad, asimismo se estan realizando acciones para rehabilitar las plantas de tratamiento de aguas residuales ubicadas en las comunidades. Cabe mencionar que en la comunidad de colonia Guadalupe se realizó la contrición por primera vez de un drenaje pluvial, mismo que beneficia a los habitantes de esta localidad, previniéndose afectaciones a sus hogares derivadas de posibles filtraciones de agua. En el apartado correspondiente a infraestructura pública se detallan las metas logradas en los rubros de infraestructura hidráulica y drenaje sanitario.

4.7.- Protección civil.

En el año que se informa se ha buscado contribuir a la seguridad de los habitantes mediante acciones de protección civil, para reducir su vulnerabilidad ante los fenómenos naturales, así como dotarlos de información que les permita evitar y reducir los riesgos por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, para lo cual el personal que integra la Coordinación de Protección Civil Y Bomberos acredita el curso de inducción y reforzamiento en materia de protección civil, así como el curso de protección civil y combate de incendios.

Para fomentar una cultura de auto protección prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población, en las comunidades de San Juan Cote Centro, San Agustín Mextepec, San Miguel la Labor y Barrio Tepetitlan se comunicó los aspectos clave para la elaboración de un plan específico de protección civil que les permita actuar oportunamente y contribuir a salvaguardar su integridad física y patrimonial ante la concurrencia de fenómenos perturbadores. Además, se suscribieron convenios para habilitar dos refugios temporales dentro del municipio, siendo determinados uno en el Centro de Convenciones ubicado en el Centro Cultural Mazahua y el otro en el Salón Mazahua de la Presidencia Municipal.

Se han exhortado y verificado que las instituciones educativas cuenten con un programa de protección civil escolar vigente, aunado a ello se ha apoyado a diversas escuelas en el resguardo de pasos peatonales escolares en vialidades para prevenir accidentes. De igual forma, se apoyó con personal de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos durante el desarrollo de las jornadas de vacunación contra el COVID-19 y con la implementación de las medidas sanitarias para prevenir esta enfermedad en diversas actividades y eventos públicos masivos, asimismo en las concentraciones para el pago de apoyos sociales a adultos mayores.





Para el adecuado funcionamiento de los establecimientos mercantiles, con el propósito de expedir la respectiva valoración de riesgos se realizaron 50 verificaciones de medidas de seguridad; y se autorizaron 20 acciones de derribo de árboles con la finalidad de reducir vulnerabilidades ante los fenómenos naturales y salvaguardar la vida ante diversos

Para contribuir a una cultura de prevención mitigación de desastres y contingencias, así como evitar o reducir los daños por accidentes y siniestros, se impartió a la ciudadanía Sanfelipense un curso de manejo de extintores y maniobras utilizadas en caso de incendios, para estar preparados ante fenómenos perturbadores. Además se impartió el curso de primeros auxilios dirigidos a escuelas de diferentes niveles educativos, con un aproximado de 380 estudiantes presentes.

Del mismo modo ante fenómenos perturbadores, emergencias urbanas y amenazas naturales, se han atendido 185 hechos reportados por la ciudadanía y 90 emergencias pre hospitalarias, también se ha apoyado en 5 ocasiones en el traslado de pacientes en riesgo grave por la Unidad de Rescate Aéreo de Grupo Relámpagos del Gobierno del Estado de México, a quien este ayuntamiento agradece por salvaguardar la vida de nuestro paisanos.







**MUNICIPIO
CON SEGURIDAD Y
JUSTICIA**



5.- MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

5.1.- Seguridad con visión ciudadana

Uno de los efectos sociales de la ruptura del tejido social, es que ha generado también una percepción de inseguridad, por lo que se ha requerido una colaboración multidisciplinaria de instituciones públicas y de participación de la ciudadanía para garantizar el respeto a los derechos humanos, es por ello que mediante sesión de cabildo se aprobó el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, como un mecanismo de coordinación con el Centro Estatal de Prevención del Delito, el cual tiene como objetivo reducir la incidencia delictiva y los casos de violencia en los territorios de paz, con la participación de los delegados, líderes religiosos, directores educativos y jefes de vigilancia.



Se han realizado 4 Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública y se ha asistido a 3 Sesiones del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública, órganos de colaboración que permiten fomentar la prevención del delito y el trabajo coordinado de los tres ámbitos de gobierno. De igual manera se asiste a la reunión de coordinación para las células de búsqueda en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Además, a partir del 31 de mayo del presente año se creó la unidad denominada Policía de Género y Célula de Búsqueda y localización de Personas Desaparecidas de San Felipe del Progreso, adscrita a la Dirección de Seguridad Pública municipal, cuyas funciones consisten en atender a personas que en razón de su género han sido víctimas de violencia física, psicológica o sexual, así como a sus familiares.





Para que los habitantes del municipio tenga certidumbre y confianza sobre las personas que los cuidan, este año las y los policías municipales fueron evaluados y certificados por el Centro de Control y Confianza Estatal, contando a la fecha con el 98 % del personal de seguridad pública debidamente evaluados y los restantes se encuentran en proceso de evaluación, conforme la calendarización respectiva.

Se ha entregado a cada integrante de la Dirección de Seguridad Pública Municipal dos juegos de uniformes, uno tipo pie de tierra y otro de tipo táctico, y se adquirieron dos patrullas para tener mayor presencia policial. Estas acciones contribuyen a garantizar mejores condiciones de seguridad y paz social.

Desde el inicio de esta administración se determinó la importancia de capacitar a los cuerpos de seguridad e incorporar en los programas educativos de los servidores públicos en una nueva cultura de respeto a los Derechos Humanos. Consecuentemente, el personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal se ha capacitado en los siguientes temas: Actuación policial de mujeres y niñas vulnerables víctimas de violencia, protocolo de atención a víctimas y grupos vulnerables, y Perspectiva de género. De igual manera, ha recibido alguno de los siguientes cursos: Formación inicial aspirantes, Competencias básicas de la función policial, Atención a víctimas, Policía de proximidad y el Diplomado para formación de mandos.

La seguridad en las comunidades es estratégica y esencial, por lo cual se han realizado 30 operativos de seguridad en coordinación diferentes instancias de gobierno, así como el resguardo de 1,070 actividades entre operativos nocturnos, operativo escuela amiga, apoyo en hechos de tránsito, diligencias de carácter judicial, y resguardos de fiestas religiosas, Procesiones y peregrinaciones, Cortejos Fúnebres, Eventos Sociales y Deportivos, así como pagos de los programas de apoyos para adultos mayores, madres trabajadoras y Becas Benito Juárez.

Se dio atención a 1,098 llamadas telefónicas de auxilio y/o denuncia ciudadana a las cuales se les proporciono atención y seguimiento.

Resultado del cumplimiento de 15 solicitudes de búsqueda se localizaron a 5 personas desaparecidas, asimismo se trabaja en coordinación con el DIF Municipal y la Fiscalía General de Justicia Región Atlacomulco, para darle seguimiento a este tipo de hechos denunciados. De igual manera, se ha realizado el cumplimiento de 85 medidas de protección con el objeto de cuidar la integridad de las personas, prevenir eventualidades y casos de violencia en el municipio.

También se han realizado 30 pláticas en materia de prevención del delito en diferentes instituciones educativas causando interés en 560 estudiantes, con la finalidad de construir mejores condiciones de seguridad desde las escuelas, en especial en los temas de acoso escolar, hechos de tránsito, redes sociales, importancia de la familia, suicidio y violencia en el noviazgo.



5.2.- Derechos Humanos.

Esta administración ha señalado que una de sus políticas públicas sería la vigilancia de los derechos humanos, ya que esta labor también es tarea en el ámbito municipal, consecuentemente se celebró la firma de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Felipe del Progreso y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CDHEM), documento que tiene por objeto la colaboración interinstitucional en materia de derechos humanos

Por otra parte, se reconoce que San Felipe del Progreso se compone de una población pluricultural y socialmente diversa, pero que ante todo sabemos tratarnos como iguales; con este propósito y para garantizar la protección y el respeto de los derechos fundamentales de los Sanfelipenses, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizaron 2 Jornadas Promotoras de Derechos Humanos, logrando la asistencia de más de 3,500 personas, en las cuales se tuvieron servicios de asesoría jurídica, capacitación y sensibilización a padres de familia, docentes, alumnos y servidores públicos municipales y de la guardia nacional, jornadas que también contaron con un planetario como actividad interactiva con la ciudadanía.



En coordinación con el mismo organismo autónomo se instalaron en tres ocasiones módulos del programa *Visitaduría Itinerante*, para acercar servicios de justicia en materia de derechos humanos a las comunidades alejadas de la capital del Estado de México. Cabe destacar que la CDHEM realizó la entrega de reconocimientos a los niños promotores de los derechos humanos de diversas entidades de la república y del mundo, y que en el municipio se tuvo la visita de niños afrodescendientes de Camerún.

Para abonar a estas acciones la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos ofreció asesorías jurídicas a 680 personas, canalizando a quien lo requería a diversas dependencias y eventualmente se dio inició a las respectivas quejas por presuntas violaciones de derechos humanos.

A través del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México se capacitó al personal de la Dirección de Seguridad Pública del municipio en temas sobre la búsqueda de personas desaparecidas, protocolo homologado para la búsqueda de personas, búsqueda inmediata e Individualizada, rastreo remoto, despliegue operativo, protocolo Alba, Amber y Similares. Con la misma intención la asociación civil Plenitud Mexiquense Dedicados a México A. C. capacitó a los integrantes de la policía municipal.

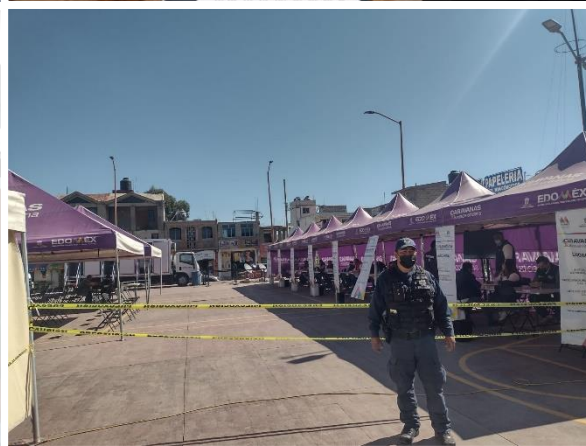
En el mismo sentido se realizó el *Pabellón Itinerante*, actividad mediante la cual se difunde el pensamiento y la labor de mujeres de la historia contemporánea que han luchado por las libertades y los derechos de la población femenina, creando conciencia, en cerca de 500 personas, sobre el papel de la mujer en la vida pública y en la defensa de los derechos humanos. En instituciones educativas se realizaron 10 conversatorios, llegando a despertar inquietud en materia de derechos humanos y género en 2,100 estudiantes.





El derecho humano a la identidad y la certeza que tienen las personas sobre su condición jurídica son esenciales para el desarrollo de la personalidad y para salvaguardar sus bienes, por ello a través de las 4 oficinas del registro civil que prestan servicio en el municipio se realizó la inscripción de 1,254 actos y hechos del registro civil, y se expidieron 2,655 actas de nacimiento, además se entregaron 27,822 actas certificadas, de las cuales 7,054 actas (papel seguridad y papel bond) fueron condonadas por el Ayuntamiento a personas de bajos recursos económicos, en cumplimiento al acuerdo de cabildo de apoyar a las personas que más lo necesitan, quienes las requieren para distintos trámites personales y gestión de programas sociales, lo cual se traduce en un ahorro para las personas beneficiadas. Además, se atendieron a 1,341 personas que han realizado trámites del registro civil para aclaraciones o para complementación del estado del registro civil.

De igual manera, en coordinación con la Dirección General del Registro Civil, se realizó una Jornada de Matrimonios Colectivos, celebrándose 81 bodas. Asimismo, se contó con apoyo de la unidad móvil del registro civil, realizándose 106 registros de forma gratuita.



Para brindar atención integral a personas, familias y grupos vulnerables, que requieren de asistencia jurídica para mejorar sus condiciones de vida, asegurando el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales, a través de la Dirección Jurídica y Consultoría se ofrecieron 315 asesorías jurídica, atención y acompañamiento en materias de derecho civil, familiar, penal, agrario, mercantil y amparo.

En coordinación con el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, se ha acercado a la población los programas Defensor Público Itinerante, Justicia para Adolescentes, Fianzas de Interés Social y Atención a Indígenas. Asimismo, se realizó la Caravana por la Justicia Cotidiana, estrategia del Gobernador, donde participan trabajadores sociales, psicólogos, notarios, asesores de víctimas, mediadores, médicos, jueces y servidores públicos de diversas instituciones estatales para lograr una sociedad con familias más fuertes y con acceso a la justicia.

5.3.- Mediación y Conciliación.

De igual forma, para garantizar el respeto a los derechos humanos, señalado en los párrafos anteriores, a través de las oficialías mediadora, conciliadora y calificadora, se han generado acciones que impulsen el estado de derecho, mediante una justicia municipal pronta y expedita con transparencia e imparcialidad. Es por ello que los titulares de estas oficialías acreditaron la respectiva capacitación y certificación que exige la Ley Orgánica Municipal a los servidores públicos encargados de impartir justicia, en particular en materia de Mediación.

A través de la Oficialía Calificadora se ha realizado la calificación de 23 faltas administrativas por infracciones al Bando Municipal y 3 hechos de tránsito, mismo que solucionaron en la vía de la conciliación, sin ser necesario iniciar la respectiva carpeta, conforme la competencia que otorga la legislación respectiva.

Por otra parte, la Oficialía Mediadora Conciliadora ha concedido 1,432 asesorías y expedido 430 citatorios a las partes, entregándose los mismos con el apoyo de delegados municipales y personal de la Dirección de Seguridad Pública, desahogándose las audiencias respectivas.

Consecuentemente, se ha celebrado bajo esta autoridad 215 actas de mutuo respeto y 750 actas informativas. Además, semanalmente se han realizado consignaciones, derivadas de acuerdos conciliatorios, mismas han sido entregadas a 537 familias.





EJES TRANSVERSALES

IGUALDAD DE GÉNERO

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE



6.- EJES TRANSVERSALES

6.1.- IGUALDAD DE GÉNERO

Con el objetivo de realizar actividades que promuevan en los ámbitos sociales y productivos la perspectiva de género, una cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres, como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones, se realizó la instalación y toma de protesta del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.



Consecuentemente, además de los programas de los gobiernos federal y local, gestionados y que ya benefician a las mujeres, y para empoderarlas y visibilizar sus derechos y aportaciones, a través del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer, se realizaron 12 conversatorios, contando con la participación de la Secretaria de la Mujer, el Centro de Prevención del Delito, el TESSFP y el especialista de género y políticas públicas, José Damián Hernández, con la asistencia de más de 2 mil personas, en temas de igualdad sustantiva, no discriminación, comunicación asertiva, erradicación de la violencia contra las mujeres, nuevas masculinidades, perspectiva de género, proyecto de vida, Derechos sexuales y reproductivos, cultura de paz, prevención de la trata y desaparición forzada de mujeres, niñas y adolescentes; para la realización de estas actividades se contó con el apoyo de la Secretaría de la Mujer, de asociaciones civiles e instituciones de educación superior. Además, se impartió el curso denominado Fortalecimiento y Liderazgo para Mujeres Indígenas y Rurales



De igual manera, en coordinación con la Jurisdicción de Regulación Sanitaria del ISEM se realizaron 8 pláticas informativas dirigidas a 1,250 madres, padres de familia, adolescentes y mujeres embarazadas para sensibilizarlos en torno a una cultura de igualdad de género y se realizó el taller una Cultura Institucional con Perspectiva de Género, para que las y los servidores públicos identifiquen las aptitudes y valores para una convivencia armónica en todos sus entornos, así como para una mejor atención a la población.



Para apoyar a que las mujeres fortalezcan su aporte económico destinado para ellas o sus hogares, en coordinación con la EDAYO de San Felipe del Progreso, se realizaron 14 cursos de actividades productivas, beneficiando a 210 nuevas y nuevos emprendedoras. Además, se gestionaron becas académicas con la Institución CEDVA A.C., que ha apoyado desde hace varios años a mujeres y jóvenes Sanfelipenses, en este caso para poder incorporar a mujeres del municipio a la educación superior.



También, se colaboró con el Centro de Atención de Jóvenes y Adultos, para apoyar la economía familiar con la posibilidad de adquirir productos e insumos para realizar actividades económicas a precios subsidiados.

De igual forma, la Dirección de Desarrollo Social realizó 7 conversatorios a dirigidos a 1,100 estudiantes de escuelas de educación media superior con los temas Disciplina a tus Hijos con Amor y Límites y Auxilio Tengo un Hijo Adolescente, con la finalidad de fomentar la comprensión e integración familiar, para promover la convivencia familiar en un entorno de amor, respeto y dignidad.

También, se llevó a cabo la conferencia Género y Visibilizarían de la Violencia, organizada por la Dirección de Desarrollo Social, en el CBT No. 2 de San Miguel la Labor con una participación de 168 estudiantes, así como la conferencia Masculinidades Incluyentes en la escuela telesecundaria No. 284 de La Purísima Concepción Mayorazgo en la escuela telesecundaria, ambas con una participación de 223 estudiantes en coordinación con la Secretaria de la Mujer.



6.2.- TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Cuando existe una mejor organización y colaboración se pueden lograr más resultados, es por ello que en reiteradas ocasiones, en el presente informe, se ha señalado que con base en el trabajo conjunto de todos los involucrados de los ámbitos federal y locales, así como de cada área de la actual administración se han logrado realizar, en el ámbito de sus competencias, las actividades, programas y acciones que la población requiere. Consecuentemente, durante el primer año de trabajo se llevó a cabo el análisis de más de 20 convenios de colaboración que celebró el Ayuntamiento con instancias gubernamentales y particulares, para tener mayores opciones de ofrecer servicios a los Sanfelipenses.



Entre los convenios suscritos se encuentran el realizado con la Universidad de la Salud del Estado de México, a través de su Rectora la Dra. Karla Lizette Cortes Treviño, para que en un Marco de Colaboración se realizaran con su participación Jornadas de atención de la Salud en las comunidades del municipio, así como canalizar pacientes a la clínica de rehabilitación de dicha Universidad y para que los estudiantes de las licenciaturas de gerontología, terapia física y psicología puedan realizar su servicio social en actividades del Sistema Municipal DIF de San Felipe del Progreso.

Otro ejemplo de convenio de colaboración es el realizado con el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, a través de su Director el Mtro. Arturo Nemesio Nicolás Vélez Escamilla, para que los estudiantes de dicha institución puedan realizar en el ayuntamiento su servicio social y prácticas profesionales, además para realizar actividades académicas de investigación, publicaciones, conferencias, estancias de estudio, proyectos de investigación, capacitaciones, cursos, talleres, revisión de planes y programas de estudios y/o bolsa de trabajo.

De igual manera se han suscrito convenios de colaboración con otras instituciones educativas, como lo es la Escuela de Artes y Oficios de San Felipe del Progreso, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México de este municipio, la Universidad Intercultural del Estado de México, Universidad Digital, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Secretaria de la Mujer, IGCEM, IMEVIS, SUTEYM, CAEM, entre muchas otras instituciones.



Además se ha suscrito convenios para que estudiantes puedan realizar su servicio social y prácticas profesionales con las siguientes instituciones educativas: TESSFP, UAEMex, Tecnológico de Valle de Bravo, Instituto Politécnico Nacional, Universidad INACE, Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán; y para realizar estadías de investigación se recibió a estudiantes de Colombia, Chiapas y del municipio Mexiquense de Mexicaltzingo. El propósito de estos últimos fue lograr una vinculación con la Dirección de Turismo municipal, para la elaboración del proyecto denominado "Turismo Rural en San Felipe del Progreso", este proyecto es parte de la evaluación académica de los estudiantes de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Autónoma del Estado de México.

En el rubro del uso de las tecnologías de información y comunicaciones para eficientar la gestión pública y los servicios públicos municipales se tiene claro que se requiere fortalecer el proceso de simplificación y modernización de la administración pública municipal y que para poder lograrlo es necesario sentar la bases de una infraestructura en cuento a sistemas de información y tecnología de vanguardia, es por ello que se realizó y ejecuto un proyecto integral para renovar la red de cableado de internet y se instaló fibra óptica en todo el edificio que ocupan las instalaciones de la presidencia municipal, además se firmó un convenio de colaboración con COMECYT para a principios del próximo año se pueda tener internet gratuito en las ubicaciones públicas alrededor de dicho edificio, lo anterior por medio de las empresas Telmex y Totalplay; subiendo el ancho de banda de 10 Mbps a 100 Mbps para el internet de los servidores públicos municipales, y se pretende que en los próximos meses llegue a ser de 200 Mbps para el internet en los espacios público señalados.



6.3.- GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

6.3.1.- Estructura del gobierno municipal y Reglamentación Municipal

Sabedores de la importancia de contar con personal capacitado que integrará la presente administración, el cabildo autorizó la integración de las distintas áreas del Ayuntamiento con base los perfiles y competencias laborales establecidas en la legislación municipal, lo cual permitiría una adecuada atención a la ciudadanía. Consecuentemente, se redujo el número de dependencias municipales con la finalidad de optimizar los recursos materiales y económicos, así con la visión de que los servidores públicos desempeñaran con diligencia sus atribuciones sin afectar la atención ciudadana.

En este aspecto no se deja de lado la importancia de la capacitación, por lo cual se ha invitado a los servidores públicos de cada área asistir a los distintos talleres y cursos que les ayuden a tener un mejor desempeño y que promuevan el trabajo en equipo en el marco de una mejora continua de sus actividades diarias.

Consecuentemente, se integró oportunamente la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de San Felipe del Progreso, mediante la cual se han integrado 141 cédulas de trámites y servicios, y elaborado el Programa Anual de Mejora Regulatoria.





Respecto a la reglamentación municipal, No se puede dejar de mencionar que se actualizo la reglamentación ya existente al contexto actual y aprobó Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos. Además, se cumplió satisfactoriamente con la publicación del Bando Municipal de este año, en el cual se escucharon las voces de todos los integrantes del cabildo, servidores públicos municipales y las propuestas de los ciudadanos, ente los aspectos más destacados que se regularon este año se puede señalarse los siguientes:

- Se garantizó el principio de progresividad de los derechos humanos.
- Se reconoció la auto adscripción a la población afromexicana o afrodescendiente, en congruencia con la composición pluricultural de la nación.
- El deber de impulsar una política de transversalidad de género.
- Se reorganizo el número de Comisiones Edilicias, sin dejar de atender ninguna atribución.
- Se adoptó una postura precisa por parte del municipio sobre el emparejamiento de las políticas públicas municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como plan maestro para conseguir un futuro sostenible.
- Para enfrentar la actual pandemia se determinó la obligación de promover campañas de cuidado y conservación de las medidas sanitarias para prevenir contagios.
- Se introduce la calidad de prestador de servicios turísticos y el promover la formación de Guías Turísticos Certificados.
- Garantizar la Lactancia materna en todas las instituciones públicas ubicadas en el territorio municipal
- Aprobar la categorización de vías alternas para que circulen los vehículos pesados
- Para reivindicar la historia municipal se precisó que el aniversario del municipio es el 13 de octubre de cada año.
- Solicitar a organizadores y asistentes a eventos masivos el uso de materiales biodegradables.
- Para proteger a las mujeres de las agresiones en la vía pública se señaló que los agresores pueden ser sancionados por el acoso y hostigamiento callejero.





6.3.2.- Transparencia, rendición de cuentas y Sistema Municipal Anticorrupción.

Para suscitar una cultura de respeto a la legalidad, mediante una efectiva rendición de cuentas y un combate a la corrupción se emitieron las convocatorias para la debida integración del Comité Coordinador, Comisión de Selección Municipal y Comité de Participación Ciudadana, todos del Sistema Municipal Anticorrupción, sistema que a la fecha se encuentra debidamente conformado y vigente en sus atribuciones.

Con el mismo propósito se ha promovido entre los habitantes de las comunidades la constitución de más de 130 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, para verificar la correcta ejecución de la obra pública que es realizada por la administración municipal; este esquema asegura que la sociedad intervenga de forma eficiente y directa en el control de las actividades del gobierno

Para hacer más óptimo el ejercicio de las responsabilidades de los servidores públicos municipales, se ha registrado participación por parte del municipio en al menos 39 cursos impartidos tanto por el Instituto Hacendario del Estado de México, como la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Mexico y por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en materia de capacitación, actualización y profesionalización sobre regulación municipal, certificación de competencia laboral, buenas prácticas en la administración pública, transparencia y combate a la corrupción con la finalidad de fortalecer la confianza de la sociedad en las dependencias y los procedimientos que se han implementado al interior de las oficinas y con los servidores públicos municipales.

Cabe destacar que los 89 actos de entrega – recepción, realizados al inicio de la actual administración, fueron supervisados por las instituciones estatales correspondientes; asimismo se ha verificado que los servidores públicos obligados realizaran su respectiva manifestación de bienes ya sea por alta, baja y anualidad, por lo que con un total de 705 manifestaciones concluidas se ha cumplido en su totalidad con esta obligación. Además a través de la órgano de control interno municipal se logró la recuperación de un espacio público ubicado en el interior del Kiosco de la Plaza Bicentenario, perteneciente al ayuntamiento, toda vez que lo permisos respectivos no estaban vigentes y los ocupantes se negaban a entregar el espacio.



Por otra parte, para fortalecer la transparencia y el acceso a la información en el ejercicio de los recursos públicos a través de las plataformas digitales oficiales, municipales y del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se ha cumplido con las obligaciones de transparencia que establece la respectiva ley, poniendo a disposición de los ciudadanos la información pública de oficio.

Asimismo, se ha dado seguimiento a las 130 solicitudes de información hechas por ciudadanos a este Ayuntamiento, de los cuales, se han atendido hasta su debida conclusión 110 procedimientos de acceso a la información y los restantes se concluirán en próximas fechas por aun estar dentro del periodo de atención, es decir se tiene un 85% de solicitudes debidamente concluidas con semáforo verde.

Además, como un mecanismo de interacción con los ciudadanos, en la página de internet oficial de la actual administración, se puso en marcha un chat en línea mediante el cual se ha brindado atención ciudadana a más de 280 personas, principalmente a quienes viven en otras entidades de la república y en el extranjero, lo anterior como una acción de transparencia proactiva.

Es adecuado precisar que se han aprobado satisfactoriamente las verificaciones realizadas por el órgano garante de la transparencia en nuestra entidad y que la actual administración no se ha recibido ninguna sanción por incumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información.





El órgano garante local en materia de transparencia también ha destacado que la gestión documental es de vital importancia para la construcción de una gobernabilidad democrática, pues los archivos son instrumentos que permiten visibilizar las acciones realizadas en la administración pública e incentivan el acceso a la información y la rendición de cuentas, es por ello que a través del archivo municipal de concentración, se seleccionaron y clasificaron 116,131 documentos con base en la Ley General de Archivos para determinar su vigencia documental, lo cual derivó en la integración de 317 expedientes, resguardados conforme el engalletado respectivo. Asimismo, se ha realizado de manera permanente la búsqueda de documentación solicitada tanto por ciudadanos y por las distintas áreas del Ayuntamiento.

Con el propósito de verificar los procedimientos de tratamiento y resguardo de la memoria institucional, se recibió la visita y supervisión, en el archivo municipal de concentración, de la Lic. María Trinidad Monroy Vilchis, Secretaria de Cultura y Turismo, así como de los coordinadores de archivo, quienes destacaron la importancia de los documentos archivísticos como patrimonio esencial e histórico para los entes públicos. Con el propósito de mejorar este servicio el personal del archivo municipal de concentración acudió de manera presencial y virtual a tomar 15 cursos de capacitación tanto en el Archivo General de la Nación, la Secretaria de Cultura y Turismo, Archivos Históricos y Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México



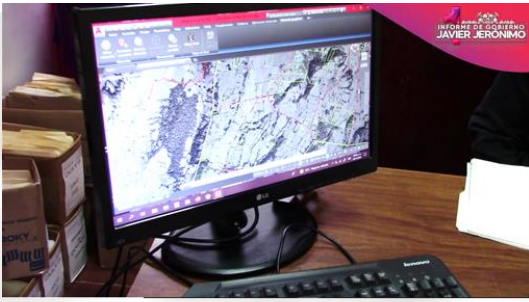
6.3.3.- Finanzas públicas sanas.

Ha sido un compromiso de la presente administración pública, contar con finanzas públicas sanas y suficientes para implementar políticas públicas que favorezcan el desarrollo municipal, así como aplicar los recursos financieros y humanos del municipio de una manera eficiente, buscando esquemas que permitan fortalecer la hacienda pública municipal, para lo cual el cabildo municipal autorizó la aplicación de estímulos para incentivar el pago de contribuciones por parte de la ciudadanía y con ello, cumplir oportunamente con sus obligaciones fiscales.

Es por ello que en apoyo directo a la economía de los Sanfelipenses, se aplicaron descuentos al realizar el pago del impuesto predial durante los meses de enero, febrero y marzo con el 8%, 6% y 4% respectivamente, por lo que este Ayuntamiento extiende un agradecimiento a los contribuyentes que cumplieron oportunamente con su obligaciones por concepto de pago del impuesto predial y del traslado de dominio.

Por otra parte, respecto a la recaudación de derechos de pago del servicio de agua potable, se precisa que por este concepto solo existe recaudación en las comunidades donde dicho servicio está a cargo del mismo ayuntamiento, es decir las comunidades de Cabecera Concepción, Calvario Buenavista, Colonia Guadalupe, El Tunal, Colonia La Esperanza y la Cabecera Municipal. Lo anterior se encuentra dentro del rubro de lo recaudado por concepto de contribuciones en general, derechos por servicios ofrecidos por el rastro municipal, actividades relacionadas con el comercio, servicios prestados a autoridades fiscales, entre otros; mismas que en su gran mayoría son destinadas para el funcionamiento o prestación de los propios servicios que las generan. Por lo que esta administración agradece a los ciudadanos por el pago de sus obligaciones fiscales y pago de contribuciones, recursos que son de los ciudadanos y que están siendo administrados responsablemente para llevar a las comunidades más obras, servicios públicos, acciones y programas sociales.





Ante la disminución de recursos financieros provenientes de los distintos ámbitos de gobierno, para hacer más con menos, se han realizado las siguientes acciones: se han establecido medidas de contención del gasto para evitar endeudamiento o recurrir a otros tipos de financiamiento; en este tema, a la fecha de este informe, se ha realizado el pago de la deuda pública adquirida por la anterior administración con la finalidad de no tener comprometido el presupuesto. Es por ello que permanentemente existe un análisis para mejorar la estructura de los egresos municipales para medir la importancia que cada inversión que la administración municipal realiza, privilegiando aquellas inversiones en obras y programas sociales. Consecuentemente, se ha destinado 60% de los recursos públicos a inversión en infraestructura pública.

Es importante decir que para evitar multas y cumplir oportunamente con la legislación y reglas de operación de los recursos públicos, por medio de la tesorería municipal, se han atendido las obligaciones fiscales del municipio, realizando en tiempo los pagos por concepto de entero de las retenciones de impuesto sobre la renta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, así también el impuesto sobre erogaciones al trabajo personal a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y el entero de cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social de los trabajadores municipales al ISSEMYM.

Cabe señalar que la hacienda municipal está siendo revisada constantemente para lo cual se ha entregado oportunamente los dictámenes de estado financieros y del tres por ciento sobre erogaciones. Y que oportunamente se provee de la información que solicitan los organismos de fiscalización federal y estatal, tanto por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Contraloría del Poder Legislativo, la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y la Auditoría Superior de la Federación.

Para consolidar el sistema de control y actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles, propiedad del municipio, servidores públicos del Ayuntamiento, responsables de este rubro, fue ha sido capacitado en dos ocasiones mediante los Talleres de control patrimonial, así como técnicas de registro, control y actualización; para el ingreso, reasignación y desincorporación de bienes inmuebles que conforman el patrimonio de las entidades fiscalizables municipales del estado de México, lo que ha permitido actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad de la administración pública municipal, lo que se traduce en una maximización en términos de manejo responsable de las finanzas públicas, teniendo como resultado inmediato poder llevar a cabo procesos de adquisiciones con una visión de austeridad, transparencia y calidad.

6.3.4.- Gestión para resultados y evaluación del desempeño

En el presente rubro se determinó como objetivo el poder ejecutar los procesos administrativos bajo los principios de utilidad y eficiencia para la sociedad, para lo cual es necesario contar con mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados derivados de los procesos administrativos y de gestión, es por ello que como primera acción se instrumentó el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal y el modelo PbRM-SEGEMUN en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, para lo cual se firmó un convenio de colaboración con dicha institución estatal, instalándose también el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Con este propósito, la UIPPE ha realizado 3 capacitaciones para 56 servidores públicos de las áreas y organismos del Ayuntamiento para ofrecer asesoría en materia de elaboración de presupuestos anuales y reporte de avance de metas trimestrales, logrando que estos reportes se entreguen en tiempo y forma. Dicha unidad ha realizado la revisión del presupuesto con base a resultados, conforme el manual de Planeación, Programación, y Presupuestación; de igual forma ha realizado 3 revisiones para verificar el avance de metas con base en la presupuestación inicial. En cumplimiento al Programa Anual de Evaluación, también se ha verificado si se ha cumplido o realizado las actividades programadas por cada unidad administrativa.

Por otra parte, se adoptó el mecanismo de evaluación externa conocido como Guía Consultiva para el Desempeño Municipal 2022 del INAFED, con el propósito de que este sea un instrumento de fortalecimiento institucional de los procesos administrativos, evaluación que requirió la participación del total de las áreas del Ayuntamiento siendo evaluados por el Colegio Mexiquense del 5 de septiembre al 8 de octubre del presente año, obtenido resultados que permitirán mejorar los trámites y servicios municipales.

Además, en el marco del convenio de colaboración suscrito con el IGCEM se reunió cierta estadística básica de acuerdo a cada área, para hacerle entrega de la misma a dicho instituto con la finalidad de integrar bases de datos que permitan evaluar el desempeño municipal.



Nombre de cuadro	Nombre del cuadro	Cuadros entregados	Observaciones
1.1	Volumen de residuos sólidos según tipo de residuo y disposición final	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Observaciones
1.2	Cantinas recolectoras de residuos sólidos por localidad según tipo de servicio y generación ocupada	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Observaciones
1.3	Reportes del servicio de recolección de residuos sólidos por localidad según tipo de reportaje	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Observaciones
2.1	Líneas de agua potable y drenaje sanitario, controladas o sustituidas por localidad	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Observaciones
2.2	Tomas de agua suministradas por localidad según tipo de servicio	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Observaciones

Chat - Módulo 4, San Felipe del Progre... Chat Archivos +

Envié Sanchez Basilio Perez el nombre del grupo a Módulo 4, San Felipe del Progreso (2022) y 7 más el día de...

Envié Sanchez Basilio Perez 08/10/2022 a m...
Hola, está en el chat del módulo 4, en este espacio estamos el equipo de verificación y nuestro deber es reportar de los Ayuntamientos en esta etapa del proceso de la SICM 2022, cualquier duda o información que requiera, responder en este espacio de comunicación de 10:00 a 18:00 horas para atenderlos.

Envié Sanchez Basilio Perez 08/10/2022 a m...
Buenos días

Envié Sanchez Basilio Perez 08/10/2022 a m...
A partir de este momento damos por terminada la revisión de evidencias, le agradeceremos la documentación proporcionada, quedará cerrado el módulo 4 en el transcurso del día de hoy le hare llegar el resultado.

Atenea Cuadros López 08/10/2022 a m...
Buenos días

A continuación le comparto los resultados del módulo 4 y le nombre de todos los integrantes de este equipo de verificación, le agradeceré su colaboración.

Módulo 4, Resultados San Felipe del Pro...

6.3.5.- Eficiencia y eficacia en el sector público.

Para alcanzar el objetivo de mejorar los servicios y la atención a los ciudadanos, se gestionó la capacitación, profesionalización y certificación de los servidores públicos, con la finalidad de vincular sus capacidades con las aptitudes necesarias para el puesto. Consecuentes con este propósito, los titulares de las áreas del Ayuntamiento, que conforme la legislación tienen la obligación de certificarse, recibieron capacitación formal por parte del Instituto Hacendario del Estado de México, para posterior a ella realizar su proceso de certificación de competencia, logrando que se expidieran las respectivas certificaciones, por haber acreditado satisfactoriamente sus evaluaciones los titulares de las siguientes áreas:

1. Contraloría Interna Municipal
2. Coordinación de Predial y Catastro
3. Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria
4. Dirección de Administración
5. Dirección de Desarrollo Económico
6. Dirección de Desarrollo Social
7. Dirección de Desarrollo Urbano
8. Dirección de Ecología
9. Dirección de Obras Públicas
10. Dirección de Turismo
11. Instituto Municipal de las Mujeres
12. Secretaría del Ayuntamiento
13. Tesorería Municipal



Dichos servidores públicos deberán mantener en un ambiente de servicio, respeto y atención de calidad y humana, así como alentar entre el personal adscrito a sus áreas la sensibilización y compromiso del servidor público con la ciudadanía.





6.3.6.- Coordinación institucional

En el presente informe se ha manifestado en diversas ocasiones diversos resultados producto de la coordinación institucional y de que cada ámbito de gobierno realizara sus respectivas atribuciones, para no ser reiterativos se menciona como ejemplo la campaña realizada junto con la Dirección General del Registro Civil del Gobierno del Estado de México, ya que mediante acuerdo de cabildo se autorizó la incorporación del municipio a la Campaña 2022, Acuerdos de Aclaración y Complementación de Actas, autorizando también la exención del 100 % del pago por concepto de derechos de los actos del registro civil del programa Oficialía Móvil EDOMEX, ambas autorizaciones permitieron que personas cuyas actas de nacimiento requerían algún tipo de corrección, mediante dichas campañas, recibieran asesoría y entregaran los documentos para acreditar las inconsistencias en sus actas de nacimiento o la complementación de datos como la entidad y municipio, para posteriormente subir al sistema de la dirección del registro civil las adecuaciones, incluidas correcciones de año o algún error en las letras de los registros, además el ayuntamiento integraba los expedientes y los llevaba a las sedes regionales de la dependencia referida, por lo que las personas ya no tenían que trasladarse a las misma, entregándoles los tramites debidamente concluidos en este mismo municipio.

**SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA**





7.- SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene como vocación edificar las condiciones para que las familias puedan construir un legado de dignidad y calidad de vida de los integrantes de una familia, así como de aquellas personas que pertenecen a grupos vulnerables. Con este espíritu de servicio el Sistema Municipal DIF de San Felipe del Progreso, durante el periodo que se informa, ha realizado acciones de asistencia social que coadyuvan a la integración familiar para mejorar la situación vulnerable de niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, tarea fundamental para la presente administración.

Debido al deterioro que presentaban, se trabajó en la reapertura y rehabilitación de los espacios del Sistema Municipal DIF, mediante los cuales se brindan servicios a la población que permitan la atención oportuna y el mejoramiento de su calidad de vida.

Ejemplo de lo anterior, es que posterior a recibir mantenimiento se dio la reapertura la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, la cual permaneció cerrada durante los dos años previos, logrando que se brindaran 5 mil 285 terapias físicas de rehabilitación ocupacional, de estimulación temprana, terapias de hidromasaje y psicológicas, así como mediante el cuarto sensorial, encaminadas a recuperar, facilitar, mantener o devolver el mayor grado de capacidad funcional e independencia posibles.





Se entregaron 380 apoyos funcionales para personas con discapacidad o algún tipo de limitación y para adultos mayores entre los cuales se encuentran 143 sillas de ruedas de las cuales 4 corresponden al tipo PCI, 93 bastones, 48 auxiliares auditivos, 38 andaderas, lentes, sillas de baño y pares de muletas, apoyos entregados a quien más lo necesita para facilitar y mejorar su calidad de vida.



Se brindaron 4 mil 384 consultas médicas, odontológicas, optométricas y audiológicas en las instalaciones del DIF Municipal; se realizaron 2 mil 360 certificados médicos, servicios que tienen una cuota de recuperación a bajo costo.



En diferentes comunidades se realizaron 25 Jornadas Médicas gratuitas con la colaboración de DIFEM y la Dirección de Bienestar para Adultos Mayores de SEDESEM, brindando consultas odontológicas, de medicina general, nutrición, rehabilitación física, módulos de vacunación y pruebas rápidas de detección de enfermedades y la entrega de medicamentos gratuitos.

En coordinación con el ISEM se realizaron 2 Jornadas de Mastografías beneficiando a 524 mujeres, con el propósito de detectar y prevenir alguna enfermedad.

Se donaron a personas de bajos recursos 95 cajas de solución para diálisis y 201 piezas de medicamentos y bolsas de colposcopia, cabe señalar que dichas donaciones también fueron posibles gracias al altruismo de organizaciones de la sociedad civil y voluntarios que confían en el DIF municipal para ser el canal para que estos apoyos lleguen a quien en verdad los necesita, a todos los donantes nuestro agradecimiento.



231 personas bajo tratamiento médico fueron trasladadas a hospitales de primer nivel de la ciudad de México y de Toluca y se gestionó la atención en hospitales para 2 personas quienes recibieron gratuitamente tratamiento médico especializado.

Se realizaron 71 pláticas en instituciones educativas, del nivel básico y media superior, esto en el marco del Programa de Prevención y Bienestar Familiar y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para promover la reflexión sobre la actitud y riesgos de un embarazo no planeado, orientación sobre la responsabilidad de su sexualidad, brindar servicios de asesoría jurídica, así como asistencia psicológica e información pre y postnatal.

Para fortalecer la alimentación de niños en edad escolar se trabajó en coordinación con el DIFEM para entregar 2 millones 974 mil 915 raciones de desayunos fríos y calientes beneficiando a 18 mil 910 niñas y niños de 223 escuelas de nivel básico y desde el mes de mayo se condonó el pago de dichos desayunos, otorgándose de manera gratuita a partir de dicha fecha, acción que contribuye al ahorro familiar.

Además, se realizó la entrega de 2 mil 149 canastas alimentarios y la entrega de 2 mil 600 cobertores en diversas comunidades a mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, que corresponden a grupos con vulnerabilidad.

Se entregaron 28 mil 800 juguetes a niñas y niños para contribuir al desarrollo en la primera infancia y generar sonrisas en el tradicional Día de Reyes y Día del Niño.





Se atienden 16 clubs de Adultos Mayores en 9 casas de Día que benefician a 264 personas. Asimismo, se habilitó y amuebló la Casa de Día de la comunidad de El Obraje brindando un espacio digno y equipado, para promover la participación, el esparcimiento y el autocuidado a través de actividades culturales como el canto, el baile, y la pintura; con ello promover la integración de los adultos mayores en la vida social de la comunidad.

Además, Se realizaron 7 viajes de día para la recreación y esparcimiento de 266 adultos mayores de 11 comunidades.

En coordinación con Dirección de Bienestar de Adultos Mayores SEDESEM se impartieron 5 talleres de aprendizaje de cocina saludable y manualidades y se brindó atención gerontológica para el autocuidado de la salud.

Se asesoran 621 huertos: 226 huertos escolares y 395 huertos familiares, asimismo se entregaron 1,047 paquetes de semillas del programa HORTADIF.

Se da seguimiento a 95 familias beneficiadas con purificadores de agua domésticos.





Se entregaron 1,045 aves de postura, beneficiando a 2 comunidades. Además, se gestionó ante el DIFEM un proyecto de acuaponía, en la comunidad de Ejido La Concepción Chico.

Mediante la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se realizaron 360 asesorías, 11 asuntos fueron atendidos ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se realizaron 33 intervenciones para lograr acciones preventivas por denuncias. Además se dio seguimiento a 3 casos de abandono de infantes, de los cuales dos fueron canalizados al albergue del DIFEM y uno que concluyó con la integración con un familiar.

Se realizaron 2 carreras con causa, para solidarizarse con la atención que requerían una madre de familia para una operación de la vista, una abuelita para la colocación de lente intraocular, y dos menores para trasplante de riñón.





INFRAESTRUCTURA PÚBLICA






De los dichos a los hechos AQUÍ ESTÁN **LOS RESULTADOS**

8.- INFRAESTRUCTURA PÚBLICA. Trabajando a ras de tierra con obra pública en cada comunidad

La obra pública es básica para reducir la desigualdad social, y son muestra del manejo responsable de los recursos públicos. Las obras realizadas en este primer año son resultado del trabajo en unidad con las comunidades y de gestiones logradas por el cabildo municipal para que más hogares tengan servicios y mayor infraestructura.

Consecuentemente, se ha destinado para obra pública más del 75 % del presupuesto administrado por el municipio, así como para el suministro de materiales de construcción a comunidades. El resultado de este trabajo, a la fecha de la elaboración del presente informe, se sintetiza de la siguiente manera.

- 
1. En el rubro de salud se rehabilitaron 5 Centros de Salud, *donde se realizaron acciones como pintura, impermeabilización, ampliación y construcción de barda perimetral.*
 2. Para apoyar la educación se construyeron 13 nuevas aulas y se rehabilitaron 8 aulas, de diferentes niveles educativos, en 7 instituciones educativas (5 de educación media superior y 2 de educación secundaria) de igual número de comunidades.
 3. En infraestructura hidráulica se construyeron 21 obras de ampliación o rehabilitación de sistemas de agua potable, que entre otras acciones incluyeron la introducción de 27 mil metros lineales de nuevas redes de conducción, 6 equipamientos de pozos profundos, y la construcción de 9 tanques superficiales de agua potable, así como la construcción de 4 tanques elevados, y 2 rehabilitaciones de sistemas de potabilización, beneficiando a 31 comunidades.
 4. En materia de drenaje sanitario y alcantarillado se realizaron 7 obras de ampliación de sistemas de drenaje sanitario, donde se introdujeron 4,700 metros lineales de tubería, mayormente utilizando tubería de polietileno de alta densidad.
 5. En infraestructura de electrificación se realizaron 3 obras de ampliación de la red de energía eléctrica, logrando la colocación de 79 postes, 14 transformadores y 3950 metros lineales de cableado eléctrico; así como el suministro y colocación de 817 luminarias de mayor eficiencia energética y menor consumo de electricidad en diversas comunidades del municipio.
 6. En infraestructura de caminos, se realizó la construcción de 86 obras de encementado con concreto hidráulico, mismas que suman 143,880 metros cuadrados, con una longitud de más de 26 kilómetros de encementado, estas obras son de importancia en diferentes ámbitos del desarrollo de las comunidades y la población.

7. Además, se modernizaron 3 cruces importantes de carácter regional. Así como 13 kilómetros de caminos con revestimiento, que benefician a 6 comunidades, también se realizó el bacheo y la rehabilitación de 9 kilómetros, en carretera Santa Ana Nichi a San Pedro el Alto. De igual modo se pintaron 34,600 metros lineales de calles y carreteras, al igual que, en guarniciones y señalamiento horizontal.
8. Debido a su importancia y demanda social se construyeron 5 panteones regionales, beneficiando a 15 comunidades, se construyeron 1,865 metros lineales de barda perimetral, es decir 4 mil 600 m².
9. Para el cuidado del medio ambiente se efectuó el saneamiento del sitio de disposición final de residuos sólidos, conforme a la resolución de saneamiento que autorizó la Secretaría del Medio Ambiente, beneficiando al total de la población municipal.
10. Para que el desarrollo sea integral también se rehabilitaron 20 espacios cívicos, sociales, públicos y de tipo administrativo municipal, algunos de ellos han sido referidos previamente en este informe.
11. De igual manera se está mejorando la imagen en los accesos principales al Municipio y construyendo lo que será el nuevo Centro Cultural Mazahua.
12. Asimismo, se construyeron las nuevas oficinas de la Dirección de Seguridad Pública y de la Coordinación de Protección civil.





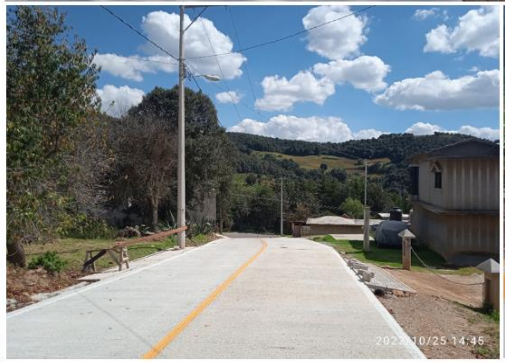
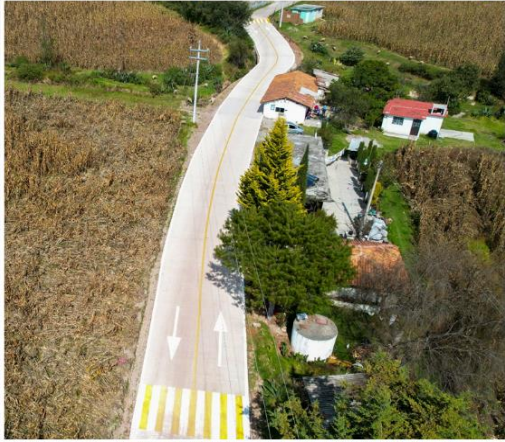
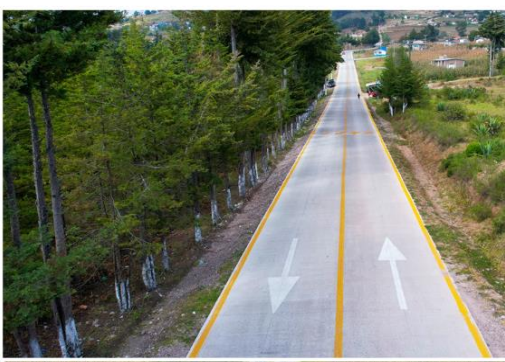
Con este trabajo coordinado se logró realizar una primera tanda de 174 obras que benefician a todas comunidades del municipio, lo que equivale a haber iniciado 1 obra cada 2 días, muchas de las cuales ya se encuentran en funcionamiento, y se trabajara para que las restantes muy pronto estarán en operación.

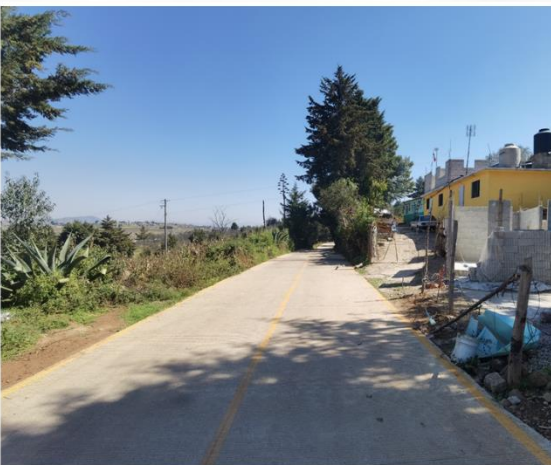
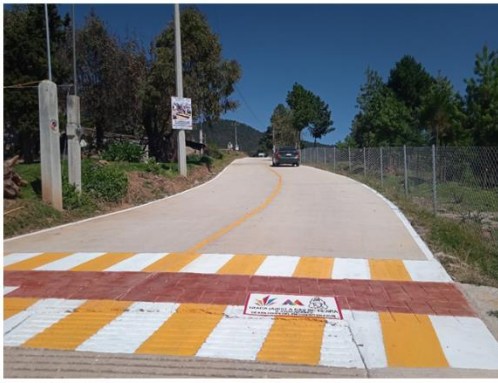
Además, se entregaron materiales de construcción para que, con la participación de las comunidades, se construyeran obras adicionales a las realizadas por el Ayuntamiento. Con trabajo a ras de tierra, se está cumpliendo el compromiso de que las comunidades se beneficiarían de la obra pública durante cada año de esta administración municipal.

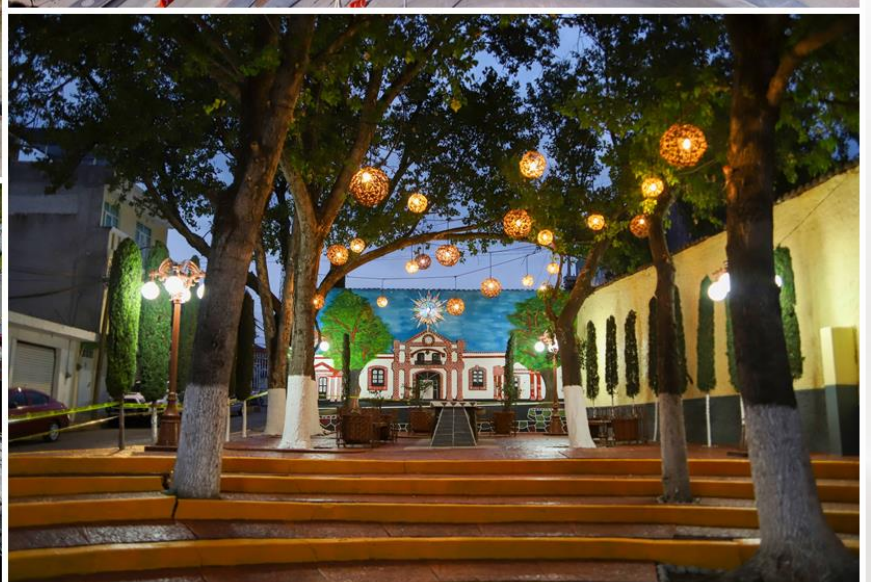
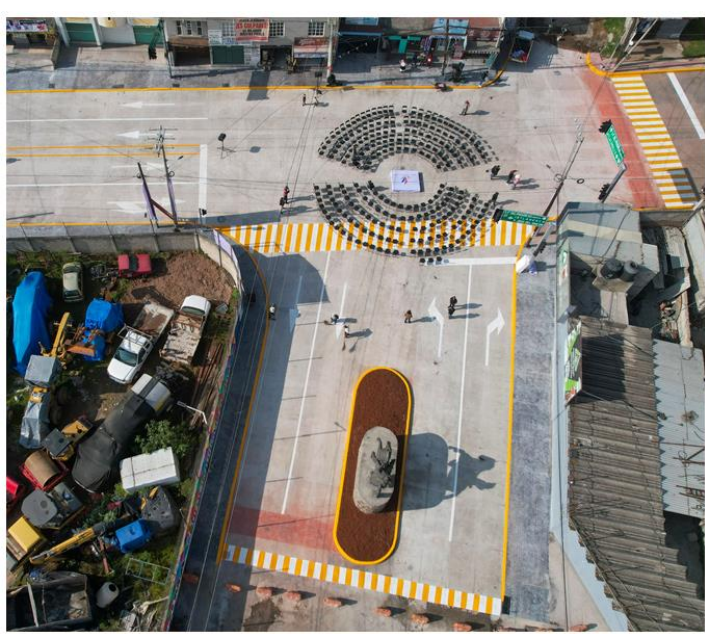




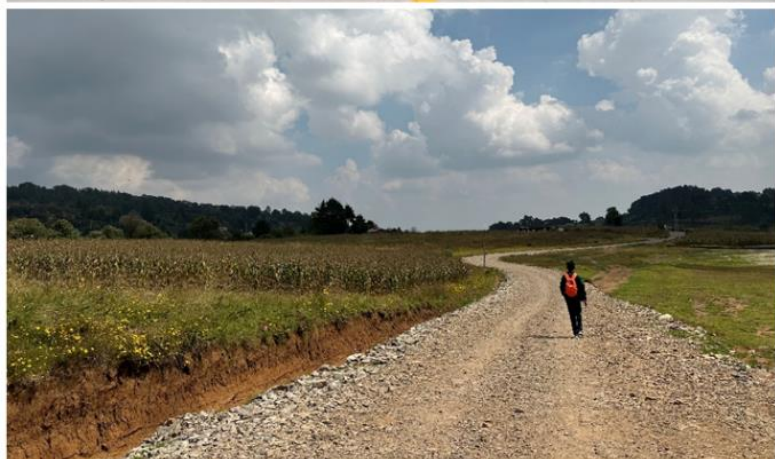


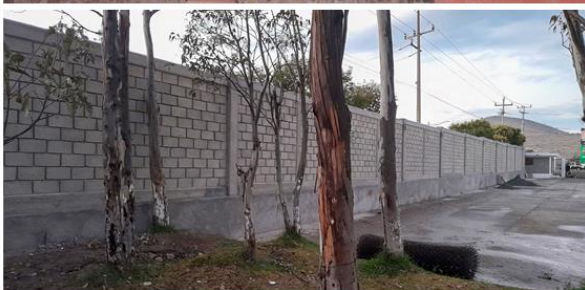
















INFORME DE GOBIERNO
JAVIER JERÓNIMO A.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE DEL PROGRESO 2022-2024





**SAN FELIPE
DEL PROGRESO**
A UN PASO DEL FUTURO



**SAN FELIPE
DEL PROGRESO**
A UN PASO DEL FUTURO
TRABAJANDO A RAS DE LA TIERRA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO 2022 - 2024**

Lic. Javier Jerónimo Apolonio
Presidente Municipal Constitucional

C. Yolanda Ruiz Tapia
Síndica Municipal

Lic. Leopoldo Eduardo Hernández
Primer Regidor

Lic. Elizabeth Guadalupe Sánchez López
Segunda Regidora

C. Guadalupe Ruiz Torres
Tercer Regidor

C. María Cristina Bernal Alonso
Cuarta Regidora

C. Francisco Cruz Figueroa
Quinto Regidor

C. Antonio Marañón Ruiz
Sexto Regidor

Lic. Ana Teresa Carrillo De La Cruz
Séptima Regidora

Lic. Edgar Romero López
Secretario del Ayuntamiento

